

PATRICIA
MERCADO


SENADORA
CIUDADANA



IMAGINAR Y CREAR RESPUESTAS



**Primer Informe
de Actividades
LXIV Legislatura**

ÍNDICE

●	Prólogo	3
●	Propuestas legislativas	4
	• Iniciativas	5
	• Puntos de acuerdo	6
●	Trabajo en comisiones	7
	• Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad	7
	• Comisión de Trabajo y Previsión Social	11
	• Comisión de Seguridad Social	16
	• Comisión de Salud	17
	• Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia	22
●	Comunicación	25
●	Eventos	26
	• Senado de la República	28
	• Internacionales	38

● Epílogo	42
• Desarrollo metropolitano inclusivo y sustentable	42
• Trabajo digno e igualdad	42
• Derechos y libertades	43
<i>Autodeterminación personal</i>	43
<i>Trato igualitario y no discriminación</i>	43
<i>Derechos sexuales y reproductivos</i>	43
<i>Cambio en la política de drogas</i>	44
● Anexo	45
• Iniciativas presentadas	45
• Iniciativas suscritas	55
• Análisis cuantitativo	70
• Puntos de acuerdo propuestos	70
• Puntos de acuerdo suscritos	70
• Análisis cuantitativo	81
• Transversalidad para la igualdad de género	82
	83

Prólogo

Hace un año, en nuestra primera sesión en el Senado, me hice una promesa muy honda: honrar cada día la responsabilidad que me fue concedida. Es en el Poder Legislativo -pieza indispensable para la gobernabilidad democrática- donde se expresa la pluralidad de la ciudadanía que otorgó el voto a sus representantes populares. Legislar es/tendría que ser un ejercicio de la escucha, de la inteligencia, de nuestra ética de vida y de nuestro sentido de lo que es justo y de lo que es noble, de nuestra capacidad para debatir y para crear consensos. Legislar es/tendría que ser -también- un ejercicio del corazón. No es irracional, el corazón, a pesar de su mala prensa en este sentido. Es en ese primer golpe de la emoción ante lo que nos parece cruel, lo que nos parece injusto, ante lo que puede ser mejor, tanto mejor, que nos sumamos a nuestras causas. Ese deseo de transformar junto a otras y otros, para caminar hacia horizontes de bienestar, de justicia, de paz, nace del corazón, y se sostiene -claro está- en la razón. En la formación continua que nos permite compartir anhelos y realizarlos. Hoy, con corazón y razón de la mano, así lo pienso, así lo siento, acudo ante ustedes a presentar mi primer informe de labores.

"No creo en la clase política" es tal vez una de las frases más recurrentes que escuchamos. Es posible dignificar la política a través de

acuerdos transparentes de los que nos hagamos corresponsables, de allí la pertinencia y la relevancia de la tribuna pública. El diálogo y los consensos son la actividad primordial del Congreso, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otros poderes, otros órganos, con la ciudadanía. Estamos en un momento crucial para la realización de los derechos ya reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales, mediante una legislación efectiva y un constante seguimiento y control de la política pública. Que las leyes sean letra viva.

La desigualdad, la precariedad y la falta de acceso a la justicia son los problemas que más afectan a este país. Estoy convencida de que el trabajo digno y decente, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la agenda de derechos y libertades, así como resolver los pendientes para la adopción de decisiones compartidas, son instrumentos necesarios para

enfrentar estos rezagos. Necesitamos contar con las voces de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil. Son ellas quienes de un rincón al otro de este México dolido, han avanzado sus causas. Es nuestro compromiso escucharlas y aprender de su experiencia. Es nuestro compromiso responderles con congruencia y resultados.

En el primer año legislativo de la LXIV Legislatura, por el que rindo cuentas en este documento, quiero agradecer y reconocer al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano por su apoyo para trabajar desde esta visión que es la mía, así como a mis compañeras y compañeros, senadoras y senadores, y a nuestros equipos de trabajo, quienes en un esfuerzo conjunto hemos coincidido en el camino hacia un México más justo.



Propuestas legislativas



Escuchar a la ciudadanía, ya sea de forma individual o a través de la representatividad de las organizaciones sociales, grupos de personas trabajadoras o de especialistas, es nuestro deber y es una oportunidad invaluable. Nos permite ampliar nuestros parámetros de reflexión, cuestionar estereotipos y mapas mentales, mirar la problemática que nos ocupa a través de los ojos de quienes la viven. Esa "lupa" humanizante, tan necesaria para explorar alternativas, es también necesaria para que el uso de las facultades del Senado se oriente a los resultados deseables, mediante la búsqueda de acuerdos entre las fuerzas políticas.

Además de los temas tratados en las comisiones, hay otros –una abraza sus territorios de pertenencia– en los que he concentrado el trabajo que deriva en iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La agenda específica contra la discriminación es hoy en día un pendiente importante, a pesar de los avances jurídicos en derechos humanos. Atendiendo las demandas de organizaciones de la sociedad civil y especialistas y en conjunto con senadoras y senadores de diversos grupos parlamentarios, he planteado propuestas para la atención a personas con VIH/SIDA, iniciativas para eliminar las "terapias de conversión" que intentan limitar la libertad de las personas en materia de orientación sexual e identidad de género, así como para que México adopte e integre diversos instrumentos internacionales recientes en la materia.

La lucha por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres se ha posicionado en un sitio central del debate público. Es hora de pasar de esta victoria cultural y del reconocimiento jurídico de la

igualdad de género a una etapa en la que los cambios urgentes se lleven a la práctica: una nueva cultura social, política e institucional. Con esta convicción he elaborado y suscrito propuestas sobre la violencia obstétrica, la paridad en diversas instituciones públicas, entre otras, que han tenido –de manera sostenida– el apoyo de un gran número de legisladoras y legisladores.

Fortalecer el Estado laico significa consolidar el Estado de derecho y las normas de convivencia, para que la paz y el respeto predominen en la relación entre personas que piensan de forma distinta. Existe una diversidad de convicciones éticas y religiosas; favorecer a alguna de ellas desde el poder, implica colocar a las otras en una situación de desventaja. La fragilización de los grupos "no elegidos" comienza por actos de discriminación y agresión entre las personas, continúa con la negación de derechos laborales y de servicios públicos e incluso puede derivar en desplazamientos forzados, torturas, violencia sexual y reproductiva, homicidios.

Las decisiones políticas o jurídicas no deben ser afectadas por las creencias religiosas de quienes trabajan en el servicio público; por eso presenté una iniciativa elaborada con el colectivo República Laica para establecer sanciones administrativas a quienes, en el ejercicio de sus funciones, vulneren la laicidad del Estado mexicano.



Aunado a las actividades que he tenido en las comisiones de Trabajo, Seguridad Social, Salud y Derechos de la Niñez y la Adolescencia, presenté diversas propuestas ante el pleno en estas temáticas bajo una visión integral; por ejemplo, en los casos de las personas trabajadoras del hogar y del cambio de política de drogas, se requieren transformaciones legislativas y de políticas en diversas áreas de las responsabilidades públicas.

Las propuestas legislativas que presenté y a las que me suscribí, en un mayor porcentaje tuvieron como

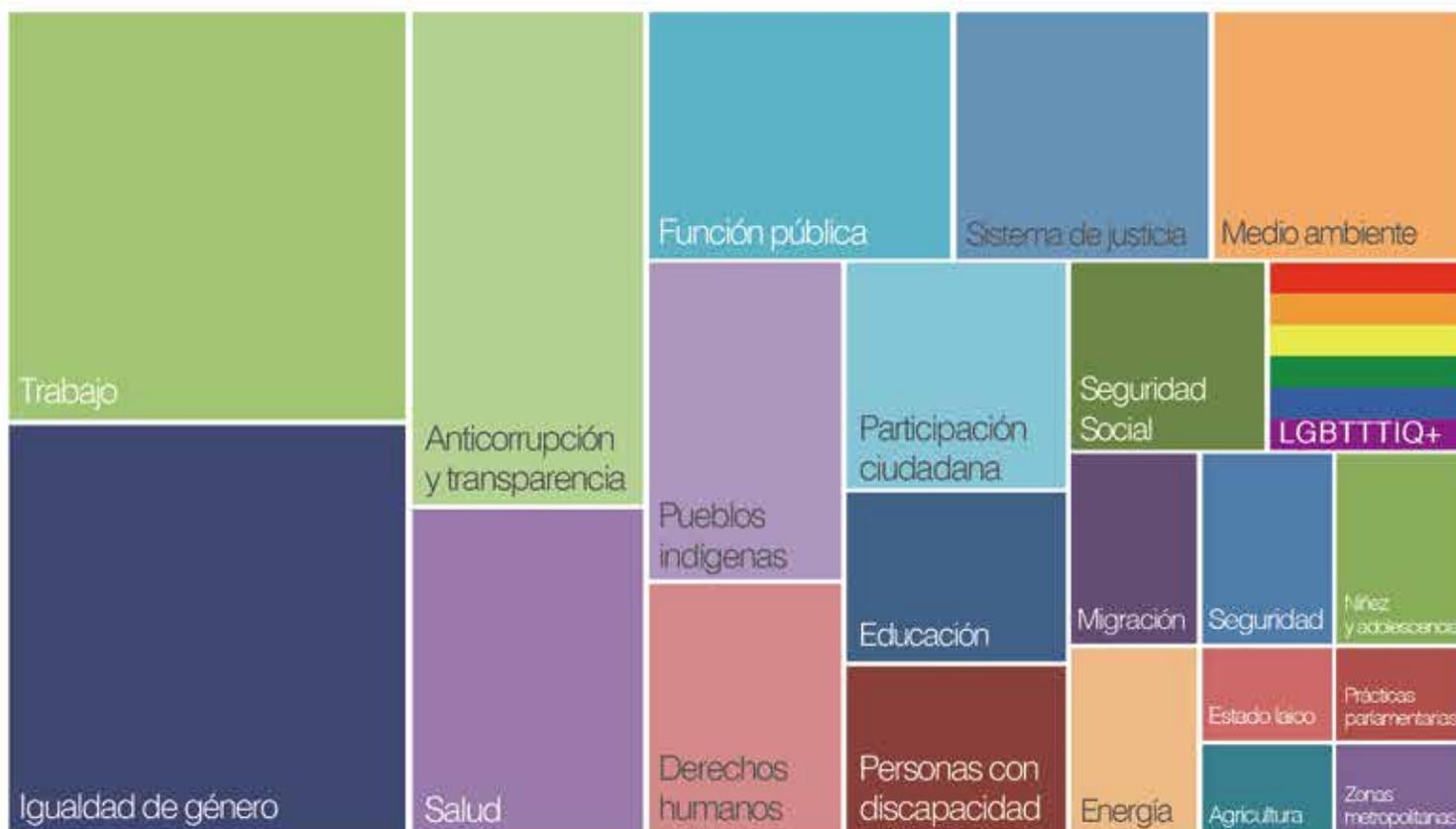
objetivos la promoción, protección y garantía de derechos laborales. Los temas se encaminaron hacia el logro de un salario mínimo suficiente, a que las personas que realizan un trabajo igual reciban un salario igual, a que los padres tengan acceso a guarderías y a licencias de paternidad, y a que ya no se toleren prácticas discriminatorias en el ambiente laboral.

La delicada situación de seguridad y justicia por la que atravesamos ha sido objeto de un amplio debate en el Senado. No dejo de insistir en que cualquier decisión tiene que tomarse

con pleno respeto a los derechos humanos, por ejemplo, en las discusiones sobre justicia penal, reinserción social, seguridad humana, procuración de justicia o protección a personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

En el anexo al final de este documento incluyo detalladamente cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo en los que me involucré en este primer año de trabajo legislativo. Pueden catalogarse por temas de la siguiente manera:

Iniciativas





Puntos de acuerdo



Trabajo en comisiones

Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad



En este primer año legislativo, uno de mis quehaceres primordiales ha sido responder a la confianza que el Senado ha depositado en mí al designarme como presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.

La nueva agenda urbana, el problema del agua, la movilidad, la seguridad vial y la coordinación metropolitana en el Valle de México, han sido los ejes de las actividades de la Comisión.

La experiencia nos muestra que requerimos de un marco jurídico que favorezca una verdadera coordinación metropolitana, una gobernanza en la que ningún límite territorial o administrativo sea pretexto para negar servicios

públicos. Es urgente empoderar a los gobiernos locales para desempeñar esta tarea indispensable. Son las instancias locales las más cercanas a los problemas de las personas, a sus necesidades más inmediatas y cotidianas. Esa calidad del día a día que sana y crea tejidos sociales.

Convivencias comprometidas y civilizadas.

Es necesario reconocer el fenómeno metropolitano y establecer un marco institucional para la planeación, coordinación y gestión con concurrencia de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil bajo una perspectiva intersectorial.

Más de 30 organizaciones de la sociedad civil nos entregaron la primera propuesta de iniciativa de Ley General de Seguridad Vial, con la que inició una intensa ruta de trabajo legislativo.

Una cultura de seguridad vial que coloque en el centro de las políticas la integridad de las y los peatones, de las y los ciclistas, que se encuentran Convivencias comprometidas y civilizadas.

Es necesario reconocer el fenómeno metropolitano y establecer un marco institucional para la planeación, coordinación y gestión con concurrencia de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil bajo una perspectiva intersectorial.

Una cultura de seguridad vial que coloque en el centro de las políticas

la integridad de las y los peatones, de las y los ciclistas, que se encuentran con vivencias comprometidas y civilizadas.

Es necesario reconocer el fenómeno metropolitano y establecer un marco institucional para la planeación, coordinación y gestión con concurrencia de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil bajo una perspectiva intersectorial.

Una cultura de seguridad vial que coloque en el centro de las políticas la integridad de las y los peatones, de las y los ciclistas, que se encuentran tan vulnerables, de las personas que viajan en vehículos y de las usuarias de transporte público, que sufren cada año miles de accidentes de graves consecuencias.

Concebimos la movilidad urbana sostenible como una herramienta para impulsar el desarrollo urbano ordenado, la productividad de los agentes económicos, un uso más eficaz, seguro y amable del espacio público, y para – sin duda- mejorar la calidad de vida de las personas.

Hacemos nuestro el concepto del derecho a la ciudad que implica vivir en armonía en un espacio en común. Habitar la ciudad, no padecerla. Que nuestras calles sean nuestras. Que nuestras ciudades sean nuestras. Ante el objetivo de una convivencia -¿por qué no?- empática, solidaria,



consciente de los beneficios de pensar en el otro, es responsabilidad de las instituciones del Estado crear condiciones adecuadas para la cooperación, ofrecer herramientas para resolver los conflictos y disminuir los factores que generan riesgos y amenazas, mediante procedimientos institucionales.

Nos encontramos en un momento de gran atención a los asuntos de la movilidad y el uso del espacio público. Todos los días observamos a personas peatonas, conductoras, ciclistas, así como a empresas y autoridades que se confrontan por una acera, una afectación vial, una obra pública, un desarrollo inmobiliario. Una tensión creciente entre territorios, modos de vida, intereses. Tenemos que sentar las bases firmes para la negociación. Para crear consensos.

Como presidente de la Mesa Directiva, el senador Martí Batres escuchó a las organizaciones de la sociedad civil y decidió ser uno de los proponentes de la iniciativa. También la dip. Pilar Lozano, que preside la Comisión homóloga en San Lázaro, ha sido una aliada en este camino.

Vivimos un auténtico resurgimiento de lo público en las vialidades, en el transporte y en todos los espacios compartidos. La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones es indispensable para construir ciudades amables, ciudades seguras. Espacios transitables y gozosos para las personas que los habitamos ahora, para las próximas generaciones. Una calle, un parque, un barrio en donde nos sea posible reconocernos. Reconocernos en los espacios es crear pertenencia. La mirada se arraiga en un árbol centenario. En un edificio antiguo en el que la singularidad de la ciudad se conserva. La confianza

se arraiga cuando se respeta el paso peatonal. Cuando se construye la rampa para las personas con dificultades motrices. Cuando las personas dejamos de tener no regresar a nuestras casas. En palabras de la socióloga Saskia Sassen: "La manera más segura de conseguir la seguridad en una ciudad es la integración".

Ha sido muy valiosa la realización de los foros regionales de Seguridad Vial, con la participación activa de las y los integrantes de la Comisión, de instituciones públicas en las diversas entidades y municipios, de la academia y de la sociedad civil, incluyendo las personas que han perdido seres queridos en hechos de vialidad evitables, quienes con enorme voluntad democrática han alzado la voz para demandar y proponer cambios en las legislaciones y políticas públicas.

La participación de autoridades y congresos locales es central, tanto en el tema de seguridad vial como en el de zonas metropolitanas. Las instituciones federales y de las entidades federativas han tenido un papel determinante en el proceso para construir la propuesta de la ley para la coordinación metropolitana del Valle de México, y también para avanzar hacia el objetivo de construir instituciones para la gobernanza metropolitana.

En síntesis, los asuntos más relevantes trabajados por la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad se concentraron en:

- Atender la propuesta de las tres entidades federativas que conforman la Zona Metropolitana del Valle de México para iniciar un nuevo proceso legislativo que permita cumplir con el mandato constitucional para emitir una Ley reglamentaria para esta zona metropolitana.
- Realizar, con la participación de las y los integrantes de la Comisión, ocho foros regionales de Seguridad Vial. Los foros se desarrollaron bajo los principios de parlamento abierto y cada foro cuenta con una relatoría, lo cual fue de gran utilidad

en la elaboración de iniciativas de Ley General de Seguridad Vial, de la reforma constitucional que se necesita previamente y de sus respectivos procesos de dictaminación en comisiones.

- A la Comisión se turnaron 10 iniciativas, 7 minutas y 161 puntos de acuerdos, de los cuales dictaminamos 3 iniciativas, 4 minutas y 156 puntos de acuerdo en este año.



Uno de los principios de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad es conocer la complejidad de los temas metropolitanos y sus desafíos, por ello trabajamos desde un seminario permanente. En el periodo transcurrido se realizaron dos seminarios:

- La Nueva Agenda Urbana de México. Un Enfoque Metropolitano, que se llevó a cabo en colaboración con la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico de Monterrey.
- Seminario de Abasto, Superación de Inundaciones y Reciclamiento del Agua en la CDMX y Valle de México en Comisiones Unidas con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado.

Finalmente, celebro las alianzas con organismos internacionales expertos en temáticas metropolitanas, como el World Resources Institute México, la Universidad de Manchester, la Embajada Británica y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como resultado de estas alianzas se realizó la conferencia magistral "El tejido social en la construcción de ciudad: Una discusión de ética urbana y desigualdad", impartida por la profesora Saskia Sassen, socióloga experta en globalización y ciudades, ganadora del premio



Príncipe de Asturias, así como el Taller de Gobernanza Metropolitana coordinado por la Universidad de Manchester y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM (PUEC), en el que participaron especialistas de Brasil, España, Canadá e Inglaterra.

La Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad realizó ocho foros regionales para una Ley General de Seguridad Vial. Asistí a siete de los ocho foros.

Comisión de Trabajo y Previsión Social

Las tendencias en el plano laboral han agravado la desigualdad en nuestro país en las últimas décadas. Me detengo en el fenómeno del subempleo y sus trabajos tanto menos valorados, con menor proyección e ingresos, y la informalidad, que define a aquellos empleos que no cuentan con seguridad social, estabilidad, prestaciones, ni otros componentes de un trabajo digno.

El trabajo de cuidados y en el hogar no remunerado pertenece en su inmensa mayoría a esta última definición a falta –aún– de un marco legal incluyente.

La precariedad en el empleo se ha agudizado con el desmantelamiento del Estado de bienestar. Si no se toman las medidas adecuadas, ante la automatización de procesos y los avances tecnológicos, es muy probable que el desempleo aumente, que se destruyan puestos de trabajo y se agrave la desigualdad. No lo podemos permitir.

Un empleo sin protección de la salud y ante eventualidades, sin instrumentos para contar con vivienda, crédito, servicios de cuidado y sin perspectivas para jubilación y pensión dignas, nunca podrá ser una plataforma para el desarrollo económico. Las políticas sociales, por sí mismas, no pueden remediar esta situación: se requiere de empleos

que promuevan la realización de las personas. Que les ofrezcan certidumbres. Que vayan creando, insisto y me parece fundamental: un sentido de pertenencia. Combatir la exclusión. Combatir lo que el psicoanalista Paul Laurent Assoun describe así:

“El excluido es el encerrado afuera”. Trabajamos, para que cada vez menos mexicanas y mexicanos vivan atrapados... en la exclusión. En el “afuera” de los derechos que les corresponden.

Mi visión es la de un trabajo digno y decente, con seguridad social, capacitación y salario remunerador. Nos hemos comprometido a actuar en los siguientes ejes desde el ámbito legislativo:

El futuro del trabajo

- Impulsar el desarrollo de capacidades y competencias para la inserción en el mercado laboral cambiante y competitivo, bajo la visión de educación a lo largo de la vida.
- Garantizar el trabajo digno y decente para las personas jóvenes, con formación de capacidades y competencias, así como el acceso a seguridad social y pensiones adecuadas.

Conciliación trabajo-familia

- Opciones en el ámbito del trabajo y diversos servicios a cargo del Estado,

de tal manera que la maternidad, la paternidad y los cuidados no signifiquen un obstáculo para el desarrollo profesional.

- Creación de un sistema público de cuidados que procure el bienestar de las personas dependientes

y permita el desarrollo laboral de las personas.

Igualdad en el trabajo

- Establecer un salario mínimo digno, decente y suficiente, que aumente progresivamente para permitir la satisfacción de las necesidades básicas de las familias.
- Asegurar la igualdad de remuneración entre mujeres y hombres por trabajos de igual valor, un mayor acceso de las mujeres a puestos directivos y de mando y eliminar las barreras que impiden un trabajo digno.
- Reconocimiento del trabajo autónomo, de autosustento y de cuidado como generadores de valor, que considere alternativas como el teletrabajo y la flexibilidad de horarios, así como servicios universales de seguridad social.



Como parte de la ruta de trabajo hacia la reforma laboral, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social nos reunimos con diversos líderes sindicales, representantes de organismos empresariales y especialistas en derecho laboral.

en las políticas públicas, en la calidad de la vida diaria para las mujeres y sus familias: redistribuir las tareas en los hogares, crear sistemas públicos de cuidados (guarderías y espacios para personas dependientes) que permitan que las mujeres dispongan de tiempo libre para acceder a procesos de formación y a la realización de proyectos personales.

- Procurar el empleo digno de las personas trabajadoras migrantes y transmigrantes, así como de trabajadores agrícolas, y por la portabilidad de los derechos laborales cuando las personas cambian de trabajo.

Trabajo digno y decente:

- Revisar la implementación del nuevo sistema de justicia laboral a fin de garantizar un equilibrio entre patrones y personas trabajadoras y la eficacia de los procesos.
- Promover la libertad y la democracia sindicales, así como impulsar la contratación y negociación colectivas como medio para alcanzar, mediante el diálogo, mejores condiciones para los trabajadores y apoyar la productividad con el impulso a la calidad de vida.

- Erradicar las formas contemporáneas de esclavitud y la eliminación del trabajo infantil, como ha planteado ya la ONU en la Agenda 2030, y crear mecanismos para la eliminación del acoso laboral, como planteó el reciente Convenio 190 de la OIT.

Es nuestro desafío mejorar las condiciones para el trabajo en el hogar no remunerado. Sabemos que las mujeres invierten más tiempo que los hombres en el cuidado de personas dependientes y en las labores domésticas, estamos conscientes de que en muchos casos, las labores del hogar y de cuidados dificultan el acceso de las mujeres a su autonomía personal, profesional y económica.

Debemos debatir y trabajar por un cambio en las mentalidades,

Allí donde una mujer tiene la posibilidad de elegir, de informarse, de compartir responsabilidades, se abren los caminos de su creatividad. Cumplir nuestras metas tendrá un impacto positivo no sólo en la calidad de vida de las familias, sino en la productividad y en el crecimiento en general.

En cuanto al trabajo asalariado en la esfera doméstica, en México hay más de 2 millones de mujeres trabajadoras del hogar, el 80% sin seguro social ni pensiones, en su mayoría ganan menos de dos salarios mínimos, no cuentan con una estabilidad laboral, ni con un trabajo que ofrezca seguridades a futuro. El reconocimiento pleno del trabajo en el hogar

requiere la ratificación e implementación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo; avanzar en esquemas de corresponsabilidad para dar acceso a salud y seguridad social; trato y condiciones dignas; evitar la discriminación de cualquier tipo, y facilitar la educación y la formación de las personas que se dedican a esta actividad remunerada, de manera que no sea un límite al desarrollo, sino una oportunidad para progresar.

Estoy convencida de que a las instituciones públicas les corresponde poner el ejemplo de lo que es justo e impostergable: desde el comienzo de la Legislatura presenté una propuesta para que el Senado otorgue seguridad social al personal que aquí brinda sus servicios en distintas modalidades de contratación, como el personal de servicios profesionales y de limpieza.

Como secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores estuve presente en tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias.:



He participado en más de diez reuniones de trabajo con representantes sindicales, entre los que destacan: Francisco Hernández Juárez, de la Unión Nacional de Trabajadores; Rodolfo González Guzmán, de la Confederación Regional Obrera Mexicana; Isaías González Cuevas, de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos; Pedro Haces Barba, de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México; Napoleón Gómez Urrutia, en su calidad de Secretario General de la Confederación Internacional de Trabajadores; Carlos Aceves del Olmo, en su calidad de Secretario General de la Confederación de Trabajadores de México, y Agustín Rodríguez Fuentes, del Sindicato de

Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México. El objetivo de las reuniones es generar un diálogo dinámico y constante con los distintos sindicatos.

Participé en la reunión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para analizar el informe sobre el Futuro del Trabajo en México y en el mundo. Asistí a dos reuniones previas y a la celebración de los 100 años de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza. “La pobreza es un peligro para la prosperidad de todos”, fue uno de los temas claves en las mesas de análisis.

En este encuentro internacional pude compartir reflexiones y experiencias con tomadores de decisiones de todo el mundo.

Con la delegación mexicana, nos comprometimos a cumplir el Convenio 190 y sus recomendaciones, para luchar por un mundo del trabajo sin violencia y acoso. Sostuve también reuniones con integrantes de la Dirección de Políticas de Empleo de la OIT, valiosísima oportunidad para profundizar en temas como la Iniciativa Mundial sobre Empleo Decente para los Jóvenes y la problemática de las brechas en materia laboral entre mujeres y hombres.

Durante este primer año, intercambié ideas con representantes del sector privado: Gustavo de Hoyos Walther, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); Fernando Yllanes Martínez, de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN); Lorenzo Roel, también de la COPARMEX, Mónica Flores Barragán, de MANPOWER, y Elena Achar, de TALLENTIA MX.

De manera paralela, sostuve encuentros con representantes del Gobierno Federal en materia de trabajo: Luisa María Alcalde Luján y Alfredo Domínguez Marrufo, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Subsecretario del Trabajo, respectivamente.

Nuestra meta es alcanzar la igualdad de género en el mundo del trabajo. Propuse que las licencias de paternidad se amplíen a ocho semanas.

Necesitamos asentar las bases de la discusión: ¿cuáles son las alternativas que brinda el Estado mexicano para lograr que no toda la responsabilidad



del cuidado recaiga en las mujeres?

Junto a otras senadoras y senadores, fui proponente e impulsora de la reforma a la Ley Federal del Trabajo para que las personas trabajadoras del hogar gocen de plenos derechos laborales, aprobada el 15 de mayo de 2019. Destaco la importancia de brindar seguridad social a las personas trabajadoras y a sus familias. Participé en las sesiones de

Entre otras reuniones de trabajo que sostuve en Ginebra, Suiza, fue muy enriquecedora la que sostuve con Valeria Esquivel, especialista de la OIT en igualdad y economía del cuidado.

Parlamento Abierto en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva, celebradas en el Senado de la República, un espacio sustancial para trabajar en la actualización de la legislación laboral en favor de las personas. Abordamos temas

“Vamos a perder millones de empleos en el futuro, pero hay dos áreas en donde se abre una gran oportunidad de generar trabajos, el ecologismo y las tareas de cuidados de personas con discapacidad, niños y niñas, adultos mayores, etc.; es un campo en el que no podemos reducir esfuerzos”



“Que las trabajadoras del hogar cuenten con todos los derechos va a ser un golpe a esa desigualdad que todos y todas queremos reducir en este país”

de gran relevancia para la construcción de las leyes secundarias de la Reforma Laboral: la terciarización del trabajo la igualdad laboral para hombres y mujeres, discriminación y acoso, derechos para trabajo en el hogar, conciliación y justicia laboral, así como los mecanismos de vigilancia y sanción en la subcontratación. Una de las principales conclusiones de estas reuniones fue la necesidad de modificar las reglas que han provocado la precariedad en el trabajo.

La política social no puede sustituir nunca a la política económica, y esa política económica tiene que generar trabajo digno y decente. No nos conformamos con empleos que no alcanzan a ser trabajo decente. Queremos pan y queremos rosas. Para todas y todos. Algún día será así. Tendrá que ser así.

Moderé dos de las mesas de discusión del Parlamento Abierto; “Los aspectos a considerar

en la justicia laboral” y “Análisis para la mejora regulatoria de la subcontratación”.



Comisión de Seguridad Social

Como integrante de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Senadores atendí a la celebración de tres sesiones ordinarias en las que se tramitaron:

En el marco de las actividades de esta Comisión, también participé como moderadora en la mesa "El estado actual de la seguridad social y los sistemas de seguridad social. Beneficios y prestaciones", durante la Semana de la Seguridad Social 2019.



La Comisión de Seguridad Social es de suma importancia. Sin duda, es una asignatura con grandes retos en el país.

Se tramitaron

22

Iniciativas
con proyecto
de decreto

1

Punto
de Acuerdo

**COMISIÓN
DE SEGURIDAD
SOCIAL**

2

Minutas
con proyecto
de la H. Cámara
de Diputados

Participé en comparecencias de funcionarios del Gobierno Federal de la administración 2012-2018. El 30 de octubre de 2018 escuchamos a José Narro Robles, secretario de Salud, y el 31 de octubre de 2018 recibimos a Tuffic Miguel Ortega, director general del Instituto Mexicano del Seguro

Social (IMSS). En el mes de noviembre contamos con la visita de Florentino Castro López, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como de Julio Sánchez y Tepoz, titular de la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

De la misma manera, escuchamos a Antonio Chemor Ruiz, director general del Seguro Popular, y a Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).



La Comisión de Salud es una de las más activas y en varias ocasiones hemos atendido comparecencias de titulares de dependencias, como la Secretaría de Salud.

Comisión de Salud

El derecho a la salud -cuya protección es necesaria para garantizar la vida y la integridad física y mental de cada persona- es una de las principales urgencias por atender en nuestro país. La salud determina el ejercicio de otros derechos como la educación, la cultura, el trabajo, el deporte y la recreación, es un ámbito en el que está en juego la toma de decisiones de las personas de forma libre y autónoma y es el territorio de la dignidad más indispensable: la que confiere ejercer el derecho

a sanarse. En las emociones y en el cuerpo.

Una agenda de salud justa y de vanguardia implica poner en la mesa los temas más sensibles y, a través de la información y del conocimiento, comenzar a erradicar los prejuicios que los enrarecen y generan discriminación y un trato desigual hacia las personas.

Con toda certeza, en nuestro país han muerto más personas por la disputa del mercado de drogas que por su consumo. Considero fundamental

el cambio de la política de drogas, es tiempo de dejar atrás el enfoque punitivo para adoptar una visión de salud.

La prohibición casi generalizada de las drogas genera altos costos de producción y distribución que benefician a grupos criminales: obtienen protección mediante la corrupción, ingresos seguros mediante el lavado de dinero y generan altos índices de violencia en la disputa por zonas de trasiego y venta. Estas tendencias han derivado



En la Comisión de Salud nos tocó recibir a los titulares de Cofepris de la administración anterior y de la actual. A ambos les cuestioné la falta de reglamento para el uso medicinal, terapéutico e industrial de la marihuana.

en cientos de miles de homicidios en nuestro país en las últimas décadas. Cambiemos las reglas.

El planteamiento de la Comisión Global de Política de Drogas de una visión integral, que analice la problemática de las sustancias psicoactivas bajo la óptica científica de las ciencias de la salud y con un máximo respeto a las libertades, es una referencia importante en este sentido.

Comparto las propuestas de la Comisión Global para:

- 1) descriminalizar la posesión para el uso personal de las drogas;
- 2) regular la prohibición de las sustancias;
- 3) liberar a personas procesadas por crímenes no violentos;
- 4) prevenir y atender a las personas consumidoras.

Precisamos de una regulación diferenciada de las sustancias psicoactivas, de acuerdo con sus características particulares, que se

adopte de forma racional y que permita atender las situaciones de dependencia mediante tratamientos profesionales, sin prejuicios ni criminalización. No todos los usuarios son problemáticos ni todas las drogas tienen los mismos efectos.

Sin duda, debe permitirse el uso medicinal de algunas sustancias psicoactivas y sus derivados para ciertos padecimientos o para aliviar dolores crónicos; el prohibicionismo absoluto afecta a personas cuyo consumo no tiene ninguna relación con una finalidad psicoactiva.

Para manifestar mi postura he participado en diversas actividades de legislación y de seguimiento de la política pública de la Comisión.

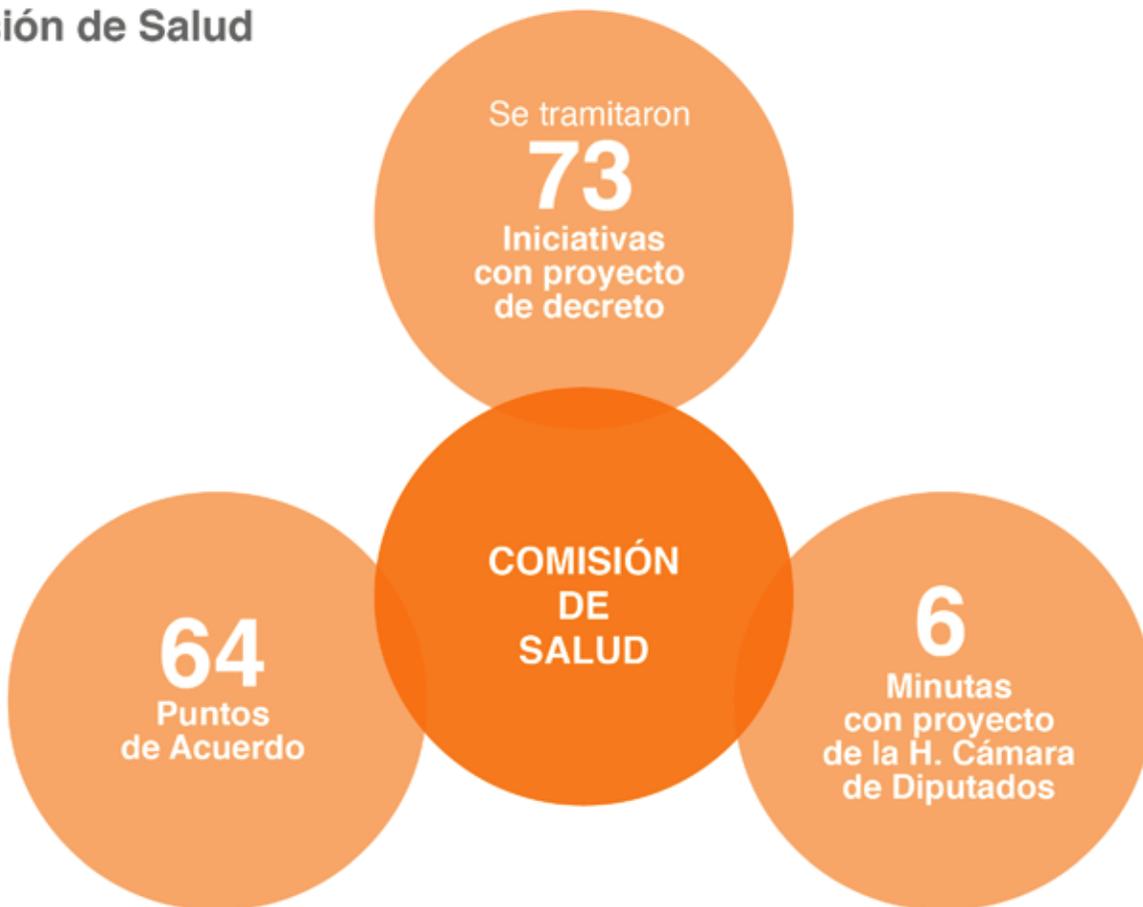
"Morir con dignidad es tema actual. Hablar y discutir es necesario. El universo del bien morir es amplio...", escribe el médico Arnoldo Kraus, especialista en el tema. La muerte digna requiere de una discusión abierta y profunda. Cuando una persona, a causa de algún padecimiento grave, ya no está en condiciones de realizar las

actividades que considera indispensables, ya no puede comer o respirar por sí misma, ya no puede comunicarse con sus seres amados, interactuar con su entorno, llega el momento en el que se plantea la posibilidad de administrar cuidados, ya no con la intención de sanar, sino con la de evitar el sufrimiento.

El dilema está en esos casos entre prolongar la vida a toda costa o evitar el sufrimiento innecesario cuando sabemos que no hay cura posible. La ciencia médica aspira a cumplir con que ese periodo terminal se viva con bienestar. Paliar el dolor, hasta el final, es abrazar a la persona enferma. Que nadie sufra de más.

Como integrante de la Comisión de Salud de la H. Cámara de Senadores, comprometida con el tema de la muerte digna, participé en cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria en las que se tramitaron con bienestar. Paliar el dolor, hasta el final, es abrazar a la persona enferma. Que nadie sufra de más.

Comisión de Salud



Ha sido parte central de mi agenda intervenir para defender el derecho de las personas a la libre autodeterminación, sobre todo en temas como la eutanasia y la muerte asistida. En el marco de la 4ta Reunión Ordinaria, a la que asistió el senador Miguel Ángel Mancera, proponente de la iniciativa sobre muerte digna y cuidados paliativos, para escuchar la opinión de la Comisión, argumenté: La eutanasia activa y el suicidio asistido son ya conceptos de derecho desarrollados por la SCJN, ambos se vinculan de manera estrecha con el libre desarrollo de la personalidad. El reto al que nos enfrentamos es: ¿cómo crear un marco legal al cual atenemos cuando se agota la salud mental y física?

“Se tiene que hablar de la muerte, es un proceso con el que hay que reconciliarnos, pues es un hecho inevitable. Lo mejor que podemos hacer como gobierno es todo lo posible para que cuando ese momento llegue, sea sin tratos crueles o inhumanos y con el mayor respeto posible a los derechos”

Participo de manera activa en los esfuerzos para lograr una política de regulación de las drogas, particularmente del cannabis. En los distintos foros sobre el tema, sostuve la necesidad de dejar atrás el camino punitivo y trabajar para garantizar una mejor regulación para nuestro país. Es improductivo perseguir esta planta con estereotipos negativos, su prohibición genera más efectos perjudiciales:

ineficiencia económica, injusticia, violencia social y violencia institucional.

La prohibición total de las drogas provoca que quienes las consumen entren en contacto con redes delictivas, se expongan a productos de baja calidad y más peligrosos, no tengan acceso a servicios de salud adecuados. No se atienden estos problemas prohibiendo

y castigando, sino con políticas públicas en materia de prevención y reducción de daños.

Encarcelar a los usuarios de drogas no resuelve sus problemas de salud, los agrava. Si seguimos las reflexiones de Octavio Chamizo, especialista en adicciones, cuando nos habla de “la necesidad del consumidor de drogas de ‘hacerse un cuerpo’”, la pregunta se impone: ¿qué “cuerpo” metafórico se ofrece adentro de una prisión? ¿El de la banda criminal que los recibe? Criminalizarlos los lleva a vincularse con grupos delictivos. Sólo el 13% de los consumidores son problemáticos. Empezar por

señalé el peligro de incrementar desigualdades si no tomamos el camino adecuado para la regulación.

Durante la comparecencia del Comisionado de la COFEPRIS, señalé el peligro de incrementar desigualdades si no tomamos el camino adecuado para la regulación. Si sólo se otorga un permiso sanitario de importación a los pacientes que requieren el uso medicinal de la marihuana, se quebranta el derecho a la salud de todas las personas que no pueden acceder a los altos costos que la importación significa.

En consecuencia, expuse mi posición en el Punto de Acuerdo

“Desintoxicarnos de tomar decisiones que provienen de percepciones morales más que de postulados científicos y resultados estadísticos”

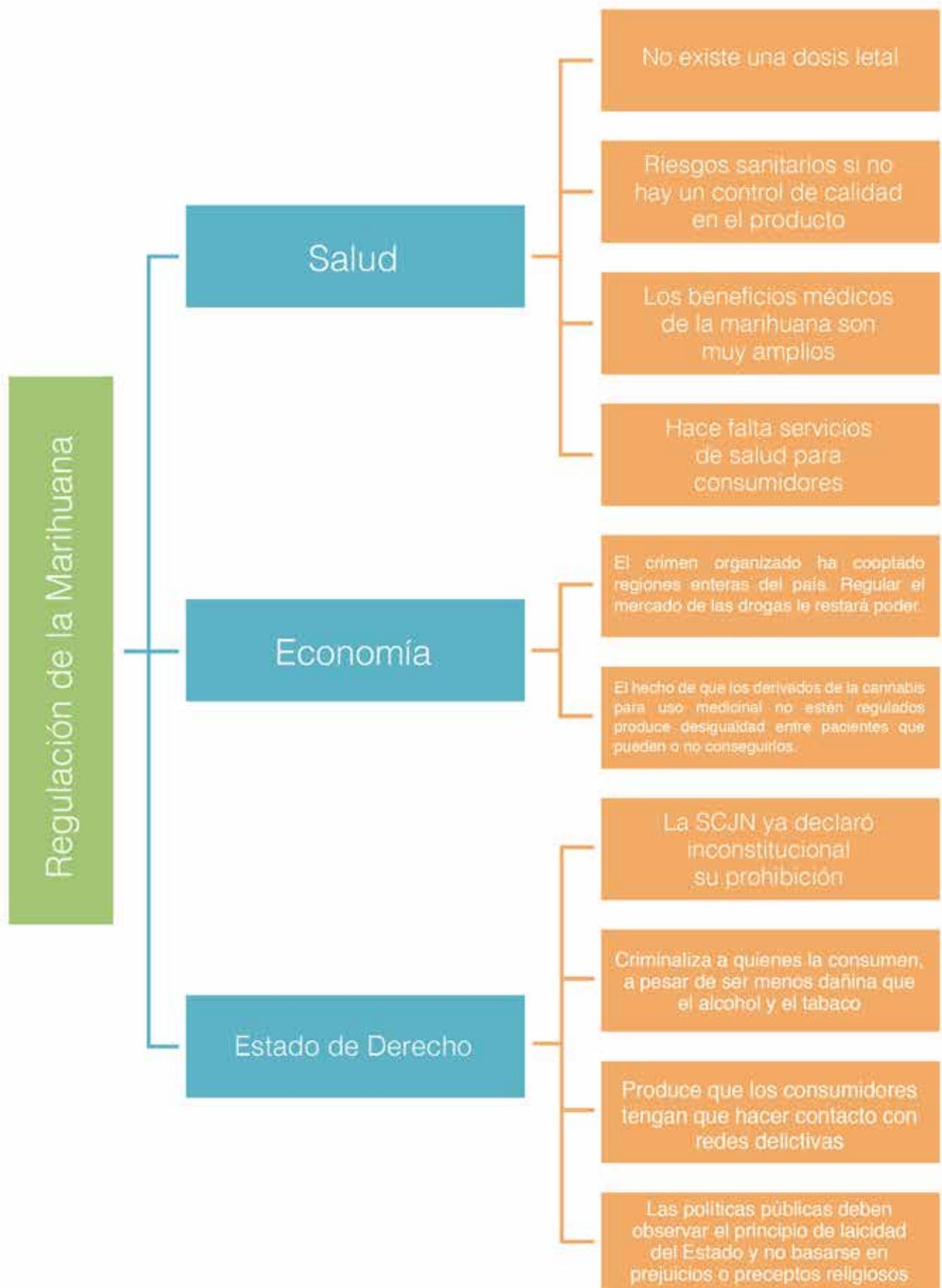
regular la cannabis nos permitirá sentar las bases para evaluar modelos de regulación de otras sustancias psicotrópicas. No se trata de crear un mercado libre, sino de establecer un sistema de regulación con controles de calidad para impedir el daño a niños y adolescentes y para no permitir que el crimen organizado imponga las reglas. La regulación también permitirá aumentar el uso médico de la sustancia para beneficio de miles de personas.

Durante la comparecencia del Comisionado de la COFEPRIS,

que presenté: existe desigualdad en la regulación, los costos de importación son muy altos, el proceso administrativo que significa el amparo y los precios del mercado extranjero generan exclusión para el grueso de la población. Las circunstancias que describo afectan particularmente a las mujeres, quienes suelen estar a cargo de la mayor parte de los cuidados; son ellas quienes, en caso de necesidad, acuden a un mercado ilegal o a cultivar de forma ilícita.

Reglamentar el uso medicinal y terapéutico de la cannabis aportará una mejoría en la economía del cuidado.





Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia

Hace unos años se aprobó en nuestro país un nuevo marco jurídico que vela por el interés superior de niñas, niños y adolescentes -con instituciones para su protección integral- en el que participan todos los niveles de gobierno y la sociedad. La ejecución de este sistema se enfrenta todos los días con casos de violaciones a los derechos de la infancia y la adolescencia. Es una prioridad, una urgencia, trabajar por el sano desarrollo de la personalidad de todas y todos desde las edades más tempranas, garantizar un desarrollo en condiciones de protección, amor, respeto y bienestar.

No sólo importa encontrar un equilibrio entre los derechos y los intereses de niñas, niños, adolescentes y sus familias, sino también entre esas mismas familias y el entorno socioeconómico.

Las instituciones públicas tienen una importante responsabilidad: generar oportunidades para un balance entre las necesidades de niñas, niños y adolescentes, y aquellas condiciones que en los centros de trabajo, escuelas, servicios y espacios públicos afectan a las familias. Las necesidades de cuidado, por ejemplo, con frecuencia no son compatibles con los horarios y condiciones de trabajo de padres y madres o con los servicios a los que tienen acceso.

Tengo un particular compromiso con dos problemáticas que aquejan a niñas, niños y adolescentes y nos

convocan a su atención urgente.

Primero: el embarazo infantil y adolescente, que reproduce desigualdad de género, exclusión, pobreza, violencia y discriminación. Esos embarazos precoces vulneran de manera flagrante los derechos humanos de las niñas y adolescentes, y les impiden un adecuado desarrollo físico, psicoemocional y personal. Necesitamos avanzar en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales que nos permitirán atender y solucionar -desde sus raíces mismas- las causas del embarazo en niñas y adolescentes, y garantizarles el ejercicio pleno de sus derechos en un entorno saludable y libre de violencias. Que no estén obligadas a matemar esas criaturas que lo que necesitan, por mucho tiempo aún, es ser maternadas. Que no estén obligadas a proteger, quienes aún necesitan tanto ser protegidas. Segundo: es urgente atender el desarrollo físico y social de niños y niñas que viven con personas en reclusión, así como de los

pequeños que acuden de visita a los centros penitenciarios. Arrojar a las internas para que puedan ejercer su maternidad de la forma más plena posible. Arrojar a sus hijas e hijos. Erradicar, en la medida de lo posible, los daños emocionales que perpetúan la transmisión de desventajas a las nuevas generaciones. Limitar los desamparos. No podemos evitarlos por completo, sí podemos buscar y proporcionar formas de acompañamiento que permitan que las y los menores, de alguna manera, encuentren junto a su madre la libertad de las palabras, la libertad del abrazo.

Como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la H. Cámara de Senadores estuve activa en cinco sesiones ordinarias y una reunión en Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, y de Estudios Legislativos:



En la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia mi prioridad es la atención a las altas tasas de embarazo infantil y adolescente.



Como parte sustancial de mi compromiso con la igualdad en la distribución de los trabajos de cuidados, he participado en la defensa de la asignación de recursos para estancias infantiles. El cuidado de niños y niñas que viven en condiciones de marginación se atiende hoy en la Secretaría de Bienestar; el de niños y niñas

con padres o madres con acceso a derechos sociales, se atiende en el IMSS o en el ISSSTE. Por eso, existe una disparidad tan grande en el costo de cuidados de un niño o niña en un sistema y en otro. Considero, en primer lugar, que el derecho de las niñas y los niños a ser cuidados y educados tendría que ser

garantizado por la Secretaría de Educación Pública, no por la Secretaría de Bienestar; esta segunda opción reproduce desigualdades. Todos los niños y las niñas tienen igual derecho a los cuidados de calidad. Y, por supuesto, a que esos cuidados incluyan especialistas en psicología infantil. Los cuidados



integrales que queremos para nuestras niñas y niños incluyen la atención y el trabajo de emociones. No podemos nada más nutrir los cuerpos, tenemos que atender las subjetividades. Lo que se atiende, lo que se sana en los primeros meses de vida, en los primeros años, garantiza las herramientas para encarar la vida después, con más confianza y con más fuerza.

Dentro de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia impulsé iniciativas para lograr que el trabajo de cuidados pueda ser conciliable con la vida laboral de las personas. En este orden

de ideas, apoyé la iniciativa para que padres y madres con hijos o hijas con cáncer puedan ausentarse de sus labores para atender a sus criaturas, sin ser despedidos.

La propuesta finalmente aprobada considera que tanto el sector privado, como el Estado y las familias deben asumir la responsabilidad del cuidado de estos niños y niñas que están en una situación límite, por ello se establece que los padres y madres tengan derecho a una licencia con el 60% de su día pagado y a los servicios de seguridad social.

Escuchar a educadoras y operadoras de estancias infantiles fue muy importante. Son mujeres trabajadoras que ayudan a que otras mujeres puedan trabajar.

Comunicación

Por mi formación en la participación social y política desde abajo, desde los márgenes y desde la lucha democrática, valoro y disfruto los procesos de escucha, diálogo y acuerdos. Asumo que ser Senadora trae consigo la responsabilidad de exponer argumentos, transparentar decisiones y comunicarlas.

Es muy importante para mí mantener comunicación constante con la ciudadanía, tomar el pulso de sus preocupaciones y de sus propuestas. Aprender de ellas. Las redes sociales son hoy una herramienta de cercanía.

En los primeros 12 meses de la LXIV Legislatura sostuve 97 entrevistas programadas con medios de comunicación, sin contar las numerosas "entrevistas de banqueta". La gran mayoría se enfocaron en temas que podríamos situar en dos grandes categorías:

1) Derechos y libertades (aborto, LGBT, drogas) y 2) Derechos laborales (reforma laboral y trabajadoras del hogar).

Participé en 23 conferencias de prensa, ya sea del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, con grupos plurales de legisladoras y legisladores o con organizaciones de la sociedad civil.

A través de las tres cuentas de redes sociales que tengo, procuro

informar, reflexionar, proponer, pero lo más importante: recibir retroalimentación, atender peticiones, escuchar descontentos y manifestaciones de desacuerdo, dialogar y aprehender una de las realidades que más valoro y he valorado siempre: la riqueza de la diversidad.

Mis cuentas de redes sociales son:

 **Twitter: @Pat_MercadoC**

 **Facebook: @patriciamercadocastro**

 **Instagram: @patriciamercadocastro**

Como Presidenta de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad consideré importante abrir un canal de comunicación específico para estos temas: la cuenta de Twitter @ComisionZ es la de mayor actividad y número de seguidores entre las Comisiones que tienen una cuenta en redes sociales en esta LXIV Legislatura.

Me parece importante, en estos tiempos de polarización pero también de una comunicación más horizontal, explicitar que una regla básica para mí es presentar argumentos, no sucumbir a adjetivos y descalificaciones; se vale interpelar ideas, no a las personas por ser quienes son; siempre dialogo desde el respeto y valoro particularmente el conocimiento basado en evidencia y el argumento

razonado en libertad. Esos, mis personales principios del diálogo, seguirán siendo la norma en mi participación en la esfera pública.



Eventos

Confío en el diálogo como instrumento primordial de la política, como fortaleza en las actividades propias del trabajo legislativo, como cimiento en nuestro esfuerzo cotidiano para construimos personas capaces de una empatía verdadera. Escuchar las diversas experiencias y demandas, trabajar en conjunto con colectivos e instituciones, recibir retroalimentación, son ejercicios que hacen nuestro trabajo más eficaz y que nos permiten responder a los intereses y necesidades de la ciudadanía con mayor certidumbre.

En las agendas de igualdad de género, trabajo, seguridad social, no discriminación, seguridad vial, entre otros, los intercambios con las organizaciones de la sociedad civil han sido fructíferos y me han permitido contar con elementos que enriquecen la labor legislativa.

Me he centrado en dos dimensiones del diálogo político. En primera instancia, he dedicado parte de mi trabajo legislativo a que México sea partícipe de esfuerzos globales que buscan soluciones a problemáticas sociales. Y, de manera paralela, me he entregado a la tarea de permanecer en constante comunicación con la sociedad civil para impulsar demandas locales que buscan el ejercicio pleno de derechos individuales y colectivos.

En el ámbito internacional, durante mi primer año de gestión como Senadora entendí hasta qué punto el intercambio de experiencias y de aprendizajes entre países de todo el mundo, complementa la creación y mejora de las prácticas locales.

Me integré a la red global UNITE, que busca sumar los esfuerzos de personas tomadoras de decisiones en todo el mundo para incidir en la regulación de las drogas y legislar de forma integral a favor de poblaciones que viven con VIH/Sida o que usan drogas de manera problemática, con un enfoque de derechos. Es vital que el Estado mexicano trabaje por la no discriminación y vele por el derecho a la salud y a la dignidad humana.

Participé en eventos mundiales como las Jornadas de Reflexión de la Agenda 2030, organizadas por la Secretaría General Iberoamericana, donde tuve la oportunidad de dialogar con servidores públicos españoles. Durante estas jornadas conversamos sobre movilidad, derechos laborales, compartí ideas con integrantes de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, la Federación española de Municipios y Provincias,

así como del Ayuntamiento de Madrid y del Ministerio de Trabajo español.

Me sumé a la delegación mexicana en la 108va Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la cual se adoptó el Convenio Internacional 190 sobre Violencia y Acoso en el mundo del trabajo, importante avance internacional que consolida uno de los cimientos indispensables en el derecho al trabajo decente para todas y todos.

Como legisladora mexicana, entiendo los retos que nuestro país enfrenta al ser parte de una región que vive una profunda desigualdad, altos niveles de pobreza y falta de desarrollo. He participado en cumbres como el PARLATINO, el primer encuentro para la construcción de la Red Latinoamericana de Legisladoras y Legisladores para una Política de Drogas, la visita de trabajo a la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño y la

“No vamos solas, no vamos solos, legislar implica aprendizaje y adopción de maneras cada vez más sólidas de crear comunidad, comunidades, dentro de una realidad plural y diversa”.

V Reunión Interparlamentaria México-Argentina.

El trabajo realizado a nivel internacional nos servirá para incrementar la cooperación interregional y para que las discusiones en distintas materias en nuestro país se enriquezcan con experiencias y prácticas de todo el mundo.

Dentro del Senado y en el marco del recorte presupuestal para estancias infantiles, participé en audiencias con operadoras de estancias, y en una ocasión, en la Comisión Especial sobre Estancias Infantiles. Además, y como una de las proponentes de la iniciativa para incluir al trabajo del hogar en las disposiciones para obtener seguridad social, participé en intercambios de experiencias entre trabajadoras del hogar, así como en el lanzamiento del programa piloto del IMSS para personas trabajadoras del hogar.

En apoyo al trabajo cultural e intelectual que nos ofrece vías renovadas de estudio y análisis, acompañé la presentación de los libros: "Feministas Trostkistas" y "Mujeres en la política: experiencias nacionales y subnacionales en América Latina". Ambos libros subrayan la importancia de que las mujeres ocupen un lugar de participación proporcional al de los hombres en la esfera pública.

Con el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A.C.

(CACEH), organicé la proyección de la película "Roma", de Alfonso Cuarón, que, además de sus reconocidas cualidades artísticas, ha contribuido a que más personas adquieran conciencia acerca de la importancia de dignificar el trabajo en el hogar.

Más allá del Senado, apoyo a colectivos para que obtengan espacios en la agenda pública. Con la agrupación "República Laica" organizamos el foro: "¿Es posible una Constitución Moral en una República Laica?" para dialogar sobre los desafíos del Estado laico mexicano. He asistido a múltiples foros donde he podido escuchar experiencias sobre el funcionamiento de los sindicatos, los centros

penitenciarios y los retos que enfrenta el Estado mexicano en miras de la legalización de la cannabis.

Comparto algunos de los eventos en los que participé durante este primer año de labores como Senadora de la República:

Este 2019 fui invitada a participar en la apertura de la Marcha del Orgullo LGBTI de la Ciudad de México, junto a activistas y representantes de instituciones.



5 de diciembre de 2018 **Proyección de la película “Roma”**

En el marco de la presentación de la iniciativa de reforma al capítulo XIII de la Ley Federal del Trabajo sobre las personas trabajadoras del hogar, junto con el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar A.C. organicé - en el Instituto Francés de América Latina (IFAL) - la presentación de la película “Roma”, dirigida por Alfonso Cuarón, filme cuya protagonista es una trabajadora del hogar.



7 de febrero y 10 de abril de 2019

A fin de analizar las consecuencias de la reforma del artículo 19 de la Constitución Política Mexicana en materia de prisión preventiva oficiosa o automática, junto con el colectivo #JusticiaSinPretextos realizamos reuniones con senadoras y senadores de diferentes partidos políticos en busca de alternativas más apegadas a estándares de derechos humanos

Ruta alternativa a la prisión preventiva oficiosa



20 de febrero de 2018

¿Es posible una Constitución Moral en una República Laica?

Con la agrupación "República Laica", realizamos el foro ¿Es posible una Constitución Moral en una República Laica? con la intención de analizar, entre otras cosas: ¿Cuál es la relación entre las concepciones morales y la ética que exigen las reglas de la democracia?, ¿cuál es el papel de las asociaciones religiosas en la formación de la moral de las personas?, ¿en qué medida un marco jurídico laico puede permitir que los partidos políticos utilicen categorías morales y postulados religiosos?, ¿es posible una Constitución o código "moral" que recoja "valores espirituales, morales y culturales" respete las libertades y las convicciones de todas las personas, en una pluralidad contemporánea?



6 de marzo de 2019

Presentación del libro "Mujeres en la política"

En la presentación del libro "Mujeres en la política", coordinador por la investigadora Flavia Freidenberg, nos reunimos senadoras de diversos partidos políticos, para conversar de la importancia de tener mujeres representantes en los organismos de toma de decisiones. Como lo dije aquel día: mantener a las mujeres fuera de la política es insistir en una democracia deficitaria.



13 de marzo de 2019 **Foro: Regulación de la marihuana**

A partir de la jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se acortaron los tiempos; pronto la prohibición de la cannabis será inconstitucional. Me tocó participar, como integrante de la Comisión de Salud, en la elaboración del programa y convocatoria del primero de varios foros en la materia en esta Legislatura, "Regulación de la marihuana", donde especialistas propusieron características para esta próxima regulación en materia de: seguridad, salud, distribución y venta, entre otros aspectos.



15 de marzo de 2019

Foro: Reforma laboral para todos. Justicia para el desarrollo

Antes de que la reforma laboral de 2019 fuera aprobada, participé en la realización de este foro que nos permitió discutir libertad sindical y justicia laboral. Su objetivo fue trabajar por una reforma que defienda la participación de los trabajadores, así como la defensa de sus derechos y la creación de herramientas para lograr un trabajo digno.



31 de marzo de 2019

Acompañé a activistas trabajadoras del hogar en el lanzamiento del programa piloto: reconocimiento de los derechos a todas y todos, en el Centro Médico Siglo XXI. Con este evento llamamos a la ciudadanía a afiliar a las personas que laboran en los hogares, para que obtengan el derecho a la seguridad social.

Lanzamiento del programa piloto para trabajadoras del hogar**4 de abril de 2019**

Como parte del debate sobre la reforma laboral en materia de personas trabajadoras del hogar, y en sinergia con la organización Hogar Justo Hogar, realizamos una reunión con expertos de la Agencia Francesa de Desarrollo en temas de seguridad social para las trabajadoras del hogar. Nos compartieron sus experiencias y avances legislativos.

Intercambio de experiencias entre Trabajadoras del Hogar y la Agencia Francesa de Desarrollo

8 de abril de 2019

Para continuar con la discusión de cómo regular la cannabis, participé en un segundo foro, en el cual se contó con la participación de la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el Secretario de Salud, Jorge Alcocer. Se llegó al acuerdo de trabajar en conjunto para –en su momento– poner en marcha el modelo de regulación más adecuado para nuestro país.

Foro: Hacia una política de regulación de la cannabis



10 de abril de 2019

A sabiendas de que nuestro catálogo de delitos con prisión preventiva oficiosa se expandió en esta Legislatura, fue de gran relevancia analizar soluciones posibles a los problemas en los centros penitenciarios. Las opciones de trabajo remunerado a mujeres privadas de la libertad y las opciones con las que cuenta una persona que ha salido de la cárcel, son temas que es indispensable debatir. Ni las personas en situación de cárcel, ni las que son liberadas tras la experiencia carcelaria, deben perder sus derechos humanos.

Encuentro sobre políticas para la reinserción laboral de las personas privadas de la libertad



24 de abril de 2019

Semana de la Seguridad Social

Es mi convicción que la desigualdad se reduce con el acceso a los derechos al trabajo digno y a la seguridad social. Por eso participé en el acto inaugural y en varias de las mesas de trabajo que organizó el Senado en el marco de la Semana de la Seguridad Social. Tuvimos la oportunidad de conocer la perspectiva de trabajadores y empleadores, así como de organizaciones dedicadas a mejorar condiciones laborales en distintos sectores económicos.



6 de junio de 2019

Presentación del libro "Sexualidad, religión y democracia en América Latina"

Durante la presentación del libro "Sexualidad, religión y democracia en América Latina", coordinado por Gloria Careaga, conversamos de la importancia de la laicidad del Estado mexicano y de los retos que hoy enfrenta. No sólo es necesaria la separación del poder político y del económico, también debemos velar porque se respete la separación del poder político y del poder religioso, tal y como lo consagra la Constitución.



11 de junio de 2019**Presentación de la guía para profesionales de la salud mental**

Con esfuerzos realizados por parte de UNODC, Copred, DECPsicología y Yaaaj México, se elaboró una guía para esclarecer desde las ciencias sociales el reto que enfrentamos ante "las terapias de conversión" y los distintos esfuerzos para corregir la orientación sexual e identidad de género (Ecosig). Estoy agradecida por haber sido invitada a dialogar sobre este tema con especialistas, personas defensoras de derechos humanos y víctimas. Es necesario detener los intentos de control del libre desarrollo de la personalidad y de la dignidad de las personas, sobre todo en la niñez y adolescencia.

**13 de junio de 2019****3ra Cumbre Anual de la GTIP Alliance**

En este foro tuve la oportunidad de escuchar a personas expertas en el tema de la innovación como motor del crecimiento social y económico. En mi intervención insistí en la importancia de un crecimiento sostenido, a través de la preparación constante de los trabajadores: que no haya quien quede rezagado, que la modernización tecnológica no deje a nadie atrás.



29 de junio de 2019

Nos reunimos la senadora Citlali Hernández y yo con las organizaciones Equis Justicia para las Mujeres y WOLA Org., así como con mujeres que estuvieron en reclusión, para analizar las circunstancias en las que viven las mujeres privadas de la libertad. El abandono familiar, social y de los servicios de justicia nos exige debatir, llegar a acuerdos y actuar en apoyo a las personas que hoy se encuentran recluidas, particularmente por delitos menores o sin sentencia. ¿Cuál es el trato justo para una amplia población que llegó a un centro penitenciario desde la pobreza, la marginación y la violencia?

Presentación de la campaña: #LiberarlasEsJusticia



16 de julio de 2019

Uno de los ejes principales de mi trabajo es legislar con perspectiva de género: que se escuche la voz de las mujeres a través de sus historias, sus escrituras y sus vivencias. La publicación del libro "Feministas Trotskistas" que se presentó en el Senado de la República, cumple con este objetivo y abona a que las mujeres tengan espacios de expresión. Recuperar nuestras historias. Inscribirnos en La Historia. Esa historia, en la que hemos participado desde el principio de los tiempos, esa, que ya no puede más no nombrarnos.

Presentación del libro "Feministas Trotskistas"



8 de agosto de 2019**Seminario de Club Rotario Marte México**

Como parte de sus actividades mensuales el Club Rotario me extendió una invitación para exponer los avances en materia de Reforma Laboral que tuvieron lugar en el Congreso de la Unión durante el primer periodo ordinario de la LXIV Legislatura.

**21 de agosto de 2019****Primer foro de Sindicalismo Aéreo**

Después del logro de la reforma laboral, en mi responsabilidad como secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, asistí al primer Foro de Sindicalismo Aéreo de la ASPA (Asociación Sindical de Pilotos Aviadores). El sindicalismo aéreo es uno de los más organizados, pero aún queda mucho por hacer. Escuchar a los agremiados es una experiencia necesaria para desarrollar una visión más certera de lo que nos hace falta legislar.



22 de agosto de 2019

Foro: Situación y desafíos de los cuidados paliativos multidisciplinares, en el marco de la reforma constitucional

Regular los procesos para dar certeza jurídica a la toma de decisiones desde la autonomía personal al final de la vida es un compromiso que tengo como Senadora. En esa habitación, en ese hospital, una mujer, un hombre, ya decidió. Hay maneras de que sufran menos. Hay un punto, ante la decisión de una persona de soltar y dejarse ir, en el que sólo nos queda tomar su mano como el más difícil y grande de los gestos de amor: respetar su decisión. Para que así ocurra, tenemos que legislar las distintas maneras de procurar una muerte digna.



26 de agosto de 2019

Foro: Derecho a la muerte digna

Claro que estoy consciente de los retos que enfrentamos para alcanzar una reforma para asegurar el derecho a la muerte digna, por ello he buscado participar en los esfuerzos por energizar el debate en torno a la vejez y la economía de cuidados, como el que fue convocado por la organización Canas Dignas en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Hace falta clarificar las diferencias entre la muerte digna y la eutanasia, y seguimos necesitando que se plasme el concepto "muerte digna" en la Constitución.



• Internacionales

**25 y 26 de octubre de 2019
Panamá, Panamá.**

Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del PARLATINO en la que participé junto al senador Casimiro Méndez Ortiz. Fueron aprobadas la Declaración sobre la Representación y Participación Política de los Pueblos Indígenas; la Declaración conjunta PARLATINO-PIA, sobre el cumplimiento de los convenios internacionales 169 de la OIT y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como la Declaración de Acceso a la Justicia de los Pueblos y Comunidades Indígenas de América Latina y el Caribe.

Visita de trabajo a la Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias del Parlamento Latinoamericano y Caribeño



**23 al 25 de enero de 2019
Washington, D.C., E.U.A.**

En este espacio, legisladoras y legisladores mexicanos debatimos con nuestros homólogos de otros países y expertos, sobre ideas, iniciativas legislativas y recomendaciones de políticas que podrían detonar innovaciones en el país.

Sexto Foro de Alto Nivel sobre Innovación para Legisladores Mexicanos



7 al 9 de mayo de 2019 Ciudad de México.

Se celebraron 130 años del establecimiento de la relación bilateral entre México y Argentina, entre otros acuerdos. Las delegaciones manifestamos nuestro compromiso por continuar trabajando en concordancia con los acuerdos internacionales que se han adoptado sobre igualdad de género y derechos humanos, como el Consenso de Montevideo sobre la población y desarrollo en América Latina y el Caribe, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y la Plataforma de acción de Beijing, entre otros.

V Reunión Interparlamentaria México -Argentina



25 de mayo al 1 de junio de 2019 Madrid, España.

Como resultado de las reuniones con la SEGIB, organismo de cooperación internacional que ejerce su liderazgo desde los valores de la inclusión social y la igualdad de género, así como con la representación de la OIT en España, alcanzamos acuerdos en torno a: inclusión laboral, seguridad social, ciudades sustentables y economía del cuidado, en el marco de la Agenda 2030.

Jornadas de reflexión de la Agenda 2030 organizadas por la Secretaría General Iberoamericana



16 al 22 de junio de 2019
Ginebra, Suiza.

108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo

Durante la Conferencia Internacional del Trabajo, a 100 años de la formación de la OIT, participé con la delegación mexicana en las actividades de discusión y consenso alrededor del futuro del trabajo, así como en la Comisión Normativa que elaboró y aprobó la recomendación en materia de acoso y violencia laboral.



3 de julio de 2019
Quito, Ecuador.

Primer encuentro para la construcción de la Red Latinoamericana de Legisladoras y Legisladores para políticas de drogas

En compañía de las senadoras Citlalli Hernández y Margarita Valdez, del grupo parlamentario de MORENA, y de representantes de los órganos legislativos de cinco países latinoamericanos, así como de organizaciones civiles, me sumé a los esfuerzos para reformar de manera profunda la política de drogas de la región, con énfasis en la salud y los derechos humanos.



22 de julio de 2019
Ciudad de México

Conferencia Internacional IAS 2019 para el combate del VIH/SIDA

Conferencia con parlamentaristas de todo el mundo, con miras a generar un esfuerzo en conjunto: intercambiar experiencias y analizar las respuestas políticas que se han dado en cada uno de los países para la erradicación de las enfermedades infecciosas, reto global y uno de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Se trataron temas como el uso de drogas y algunas directrices con las cuales los parlamentarios podemos trabajar por el bienestar de las personas.



EPÍLOGO

Las acciones que registro en este primer informe de labores no alcanzan aún la dimensión de los retos y desafíos que vislumbro en mi responsabilidad como integrante del Senado de la República. Sin embargo, estoy convencida de que podemos dejar un legado duradero al finalizar la LXIV Legislatura si continuamos nuestra labor en los siguientes ejes:

• Desarrollo metropolitano inclusivo y sustentable

Las responsabilidades compartidas de las entidades federativas nos obligan a contar pronto con nuevas leyes para lograr la coordinación metropolitana. Es preciso establecer canales institucionales para la cooperación y la resolución de los problemas cotidianos de la ciudadanía en diversos estados y municipios, así como en materia de seguridad vial, para abatir los altos índices de hechos viales que ponen en riesgo a peatones, ciclistas y automovilistas.

Requerimos de un marco jurídico que potencie una verdadera coordinación metropolitana, una gobernanza en la que ningún límite territorial o administrativo sea pretexto para negar servicios públicos. Empoderar así a los gobiernos locales para desempeñar esta importante tarea es urgente, pues son estas instancias las más cercanas a los problemas de la gente, a sus necesidades del día a día.

De acuerdo con estimaciones realizadas por ONU Hábitat, en el año 2050, el 65 por ciento de la población mundial vivirá en las ciudades, por lo que el reto en materia legislativa no es menor; debemos sentar las bases que permitan generar condiciones mínimas de calidad de vida para todas las personas con estricto apego a los derechos humanos. Les invito a revisar el Informe del primer año de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad: http://comisiones.senado.gob.mx/zonas_metropolitanas/informe.php

• Trabajo digno e igualdad

La economía del cuidado requiere de la voluntad conjunta de las instituciones responsables, es un esfuerzo integral. No sólo para dar coherencia a los diversos sistemas para atender a personas dependientes (niñas, niños, personas enfermas, con discapacidad y adultas mayores) e invertir de forma extraordinaria en opciones para las personas que no son derechohabientes de seguridad social o beneficiarias de programas sociales, sino también para generar sinergias, para que autoridades laborales, centros de trabajo, sindicatos y organizaciones sociales pongan su parte en el esfuerzo de hacer compatible la vida laboral con las necesidades de cuidado de las familias.

El trabajo digno y decente requiere continuar con el impulso

de la reforma laboral para el mejoramiento del salario, pero también demanda aumentar la cobertura de la seguridad social y de las prestaciones. La agenda para atender las diversas brechas de género en el trabajo, será –en toda su especificidad– un área indispensable para pasar de los discursos a los hechos.

El próximo año legislativo deberán evaluarse minuciosamente los resultados de las reformas y el programa piloto del IMSS para personas trabajadoras del hogar, para discutir –cuanto antes– los cambios necesarios para garantizar de la mejor manera su acceso a la seguridad social, así como superar los pendientes para las trabajadoras menores de 18 años. Es necesario también concretar esquemas para demostrar el compromiso del Senado con el bienestar de sus trabajadores al darles seguridad social. Es posible reducir las brechas de la desigualdad. Pongamos el ejemplo.

Tenemos que adoptar los estándares de avanzada que han surgido y seguirán surgiendo sobre el futuro del trabajo: la persona se coloca en el centro, los empleos son sostenibles, la formalidad y sus derechos será la constante para garantizar la calidad de vida. Habremos de crear un nuevo marco legal para atender fenómenos como el outsourcing y modalidades de trabajo emergentes, y tendremos que analizar a fondo la situación del sistema de pensiones para plantear alternativas viables.

• Derechos y libertades

Autodeterminación personal

Hemos ya logrado describir los procedimientos médicos permitidos, como los cuidados paliativos y la administración de medicamentos controlados. Trabajemos para desarrollar los diversos mecanismos que nos permitan llevar los cuidados paliativos a la realidad. Pongamos en el centro a las personas y sus derechos, y que sea de acuerdo a estos derechos que diseñemos las reglas para que las autoridades puedan acompañar a las personas cuando toman decisiones sobre su cuerpo y su bienestar, en esas situaciones en que ya no es posible mantener la vida en condiciones dignas.

Necesitamos establecer las diversas modalidades para el derecho a una muerte digna y vigilar la implementación adecuada de las reformas y criterios judiciales recientes para evitar el dolor y el sufrimiento de personas con enfermedades en situación terminal. Nuestro país se ha caracterizado por ser uno de los precursores del Estado laico y después de lamentables conflictos, ha sido un ejemplo en cuanto a libertad de conciencia y libertad religiosa. Defendamos la laicidad.

Un extendido desencanto ante el ideal democrático provoca el resurgimiento de nacionalismos excluyentes y visiones religiosas en la política. En México hemos conocido cada vez más casos en

los que desde las instituciones públicas se alude a principios religiosos particulares por encima de los derechos de otras personas. Recuperar la causa de la laicidad es un imperativo para construir las reglas de una convivencia pacífica en la diversidad de pensamiento, convicciones, doctrinas y costumbres.

Trato igualitario y no discriminación

Necesitamos un esfuerzo global para terminar con la desigualdad y la discriminación, siguiendo la ruta que ha marcado la comunidad internacional en instrumentos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030. En los próximos meses y años habremos de aprovechar al máximo las alianzas con redes y asociaciones internacionales, así como con los órganos de las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano para llevar a la vida cotidiana de las personas las banderas de los derechos y las libertades: trabajo digno y decente, la no discriminación y la igualdad sustantiva. Instituciones como ONU Mujeres o la OIT serán referencias permanentes de nuestro trabajo legislativo para el cumplimiento de derechos.

La agenda de libertades y de la igualdad para las personas con diversas orientaciones e identidades sexuales, que comenzó por el reconocimiento de sociedades de convivencia, continuó con el matrimonio igualitario y actualmente va ganando terreno en diversos

ámbitos al reconocer toda una carta de derechos a parejas no heterosexuales y sus hijas e hijos, requiere de pasos como la prohibición de las “terapias de conversión” para terminar progresivamente con una historia de discriminación estructural.

Derechos sexuales y reproductivos

Es necesario que se despenalice el aborto en todo el territorio nacional tomando como ejemplo el caso de la Ciudad de México. Sólo así mejoraremos la vida cotidiana de las mujeres y evitaremos que sigan siendo víctimas no sólo de las autoridades y del personal médico, sino del estigma que aún se sostiene en la sociedad mexicana.

Despenalizar el aborto contribuirá a reducir el número de mujeres muertas por practicarse un aborto clandestino. Eliminará la injusticia que permanece contra las mujeres que tienen abortos o partos fortuitos y que son denunciadas, procesadas y sentenciadas como delincuentes, en flagrante vulneración de sus derechos.

De acuerdo a las cifras de 2018, cada 21 horas en promedio una niña de entre 10 y 12 años da a luz en México. Es alarmante. Debemos exigir de forma inmediata la aplicación estricta de la NOM-046 para practicar el aborto legal en casos de violación, atendiendo a las decisiones de la Suprema Corte; promover la educación en materia sexual y reproductiva, con procesos

para la toma de decisiones que impliquen el uso de métodos anticonceptivos, sin estigmatización ni coerción; impulsar medidas para prevenir y sancionar la violencia sexual en el ámbito familiar y escolar mediante alternativas que van desde la educación y toma de conciencia hasta la sanción; pugnar porque en las entidades federativas se apliquen protocolos, procedimientos y recursos para brindar servicios de interrupción del embarazo de manera legal, gratuita, libre, informada y segura.

Cambio en la política de drogas

Es urgente evaluar los resultados de la política de drogas, contando ya con la evidencia científica acerca de los beneficios y los perjuicios que ocasionan estas sustancias. El Poder Judicial ha tomado cada vez más determinaciones para permitir el uso terapéutico e incluso lúdico de diversas sustancias psicoactivas que hoy están prohibidas, así como de sus derivados.

Han surgido esfuerzos para detener la criminalización de personas presuntamente responsables por delitos contra la salud y que no están vinculadas con otros delitos. Las situaciones de vulnerabilidad de muchas de ellas, en particular jóvenes y mujeres, deben animar nuestra reflexión: la respuesta punitiva no es la adecuada.

Es tiempo de que las instancias administrativas y ejecutivas hagan su parte en la regulación y que el

Legislativo acompañe estos avances mediante reformas legislativas que brinden certeza jurídica, que realicen un tratamiento diferenciado de las sustancias y permitan una política de prevención y de ayuda a las personas que padecen de una dependencia. No podemos dejarlas abandonadas en su desamparo, en su dolor.

Comenzar con el reconocimiento del uso adulto y culminar el proceso para legalizar el uso terapéutico de la cannabis, así como dar los primeros pasos hacia un enfoque diferenciado de las distintas sustancias, será la mejor muestra de que las instituciones públicas impulsan una transformación de fondo ante estas realidades.

Compañeras senadoras, compañeros senadores, equipo de trabajo, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía: gracias por las experiencias y los intercambios en esta travesía compartida. Abrazo con esperanza, con fuerza, con compromiso, lo que está por venir.



ANEXO

Iniciativas

• Análisis cualitativo

Iniciativas presentadas por la Senadora Patricia Mercado y/o el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
1. Proyecto de decreto por el que se declara el 6 de junio como "Día de la Paridad de Género"	Igualdad de género Día de la Paridad.	Dip. Ana Lilia Herrera, Ivonne Álvarez, María Torres, Verónica Sobrado, Maiella Gómez y Senadoras Kenia López, Vanessa Rubio, Rocío Abreu y Patricia Mercado	03 de julio de 2019
2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 61 Bis y 64 de la Ley General de Salud	Salud Para que las mujeres puedan estar acompañadas durante el parto a fin de evitar la violencia obstétrica	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	22 de mayo de 2019
3. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Seguridad Vial.	Zonas metropolitanas y movilidad Para crear una Ley General de Seguridad Vial.	Senadora Patricia Mercado y Senador Martí Batres	30 de abril de 2019
4. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de fondos sectoriales para la sustentabilidad energética.	Energía Para la diversificación de fuentes energéticas, intervención de capital humano especializado y aumentar de 20% a 40% (de los fondos para energía) la inversión en innovación y quitar a hidrocarburos.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	29 de abril de 2019

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROponentES	FECHA
5. Proyecto de decreto que adiciona las fracciones VIII y X al artículo 152 y un décimo al artículo 406 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	<p>Sistema de justicia</p> <p>En caso de que las personas detenidas sean las únicas o principales cuidadoras de un menor de edad, adultas mayores, enfermedades graves o discapacidad, se suspende la detención por un periodo razonable (derechos que asisten al detenido).</p>	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	29 de abril de 2019
6. Proyecto de decreto que adiciona las fracciones VIII y X al artículo 152 y un décimo al artículo 406 del Código Nacional de Procedimientos Penales.	<p>Salud</p> <p>Para que las mujeres puedan estar acompañadas durante el parto de una persona de su confianza.</p>	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	29 de abril de 2019
7. Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	<p>Anticorrupción y transparencia</p> <p>Para transparentar las sentencias y que no queden a consideración de si son de "interés público" para publicarlas.</p>	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	10 de abril de 2019
8. Proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 7; las fracciones VIII y IX del artículo 49; y se adiciona una fracción X al artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	<p>Estado laico</p> <p>Separación de los asuntos de la iglesia y el Estado</p>	Senadora Patricia Mercado	26 de marzo de 2019

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
9. Proyecto decreto que reforma los artículos 1o., 11, 15 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Migración No discriminación a migrantes, sin importar la condición en la que hayan entrado al país.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	5 de marzo de 2019
10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud.	Salud Aplicación de la prueba del Tamiz Metabólico Ampliado.	Comisión de salud	28 de febrero de 2019
11. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B, del artículo 123 Constitucional	Trabajo Para que los padres cuenten con dos semanas prenatales y seis posnatales con goce de sueldo	Senadora Patricia Mercado	19 de febrero de 2019
12. Proyecto de decreto que reforma las fracciones I y II del artículo 35 de la Constitución	Anticorrupción y transparencia Establece como derecho de los ciudadanos tener acceso a la función pública en condiciones de igualdad	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	12 de febrero de 2019
13. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27, 115, 116 y 122 de la Constitución	Función pública Sobre la coordinación del sistema federal mexicano, acciones concurrentes entre federación y municipios para el desarrollo rural sustentable	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	8 de febrero de 2019

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
14. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de cumplimiento de las plataformas electorales.	Participación ciudadana Para que las personas puedan recibir de las autoridades electas informes sobre su plataforma electoral (es decir, su programa de propuestas)	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	7 de febrero de 2019
15. Proyecto de decreto que reforma las funciones I y II del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Función pública Derecho de los ciudadanos a tener acceso en condiciones de igualdad a la función pública y poder ser votado para todos los cargos de elección popular.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	20 de diciembre de 2018
16. Proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Vida Silvestre y de la Ley de Aguas Nacionales.	Medio ambiente Otorgar personalidad jurídica a los manglares de México.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	20 de diciembre de 2018
17. Proyecto de decreto que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Anticorrupción y transparencia Que no se presenten modificaciones con una variación mayor al 10% de lo aprobado por diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	18 de diciembre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
18. Proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Educación Adición de condiciones de equidad para la educación. La coordinación del sistema nacional de formación permanente de los docentes estará a cargo de la SEP y la coordinación del Sistema Nacional de Evaluación Educativa a cargo del INEE.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	13 de diciembre de 2018
19. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo	Trabajo Sobre contratación, permanencia y capacitación de personas con discapacidad en sus trabajos.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	6 de diciembre de 2018
20. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	Trabajo Derechos de trabajadores y trabajadoras del hogar.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	4 de diciembre de 2018
21. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la declaratoria de procedencia.	Anticorrupción y transparencia Que se facilite la denuncia efectiva a funcionarios públicos.	Senadores y Senadoras Minerva Citlalli Hernández, Martha Lucía Micher, Damián Zepeda, Kenia López, Claudia Ruiz, Xóchitl Gálvez, Alejandra Lagunes, Napoleón Gómez y Patricia Mercado	4 de diciembre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROponentES	FECHA
<p>22. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Trabajo Todo trabajo igual corresponde a un salario igual, faculta a la Inspección del Trabajo a monitorear prácticas discriminatorias.</p>	<p>Senadora Patricia Mercado a nombre de los senadores y senadoras de Movimiento Ciudadano</p>	<p>8 de noviembre de 2018</p>
<p>23. Proyecto de decreto que reforma y adiciona distintas disposiciones de la Ley General de Salud.</p>	<p>Salud Uso personal de la marihuana.</p>	<p>Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano</p>	<p>6 de noviembre de 2018</p>
<p>24. Proyecto de decreto que reforma los numerales 3, 4 y 5 de la fracción VIII del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Participación ciudadana Simplificación de las formas para que la ciudadanía pueda acceder más fácilmente a la consulta popular.</p>	<p>Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano</p>	<p>31 de octubre de 2018</p>
<p>25. Proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo de la fracción VI y la fracción VII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Trabajo Desaparición de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para crear un instituto especializado, autónomo y técnico, así como fijación de metas para recuperar el salario mínimo y evitar prácticas discriminatorias.</p>	<p>Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano</p>	<p>31 de octubre de 2018</p>

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
26. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Participación ciudadana Sobre parlamento abierto (incorporación de las OSC), acceso a la información en esta materia y transparencia.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	25 de octubre de 2018
27. Proyecto de decreto que reforma y adiciona distintas disposiciones de la Ley General de Salud.	Medio ambiente Reformar la Ley General de Salud para establecer lineamientos para protección humana y del medio ambiente en el uso de plaguicidas.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	25 de octubre de 2018
28. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.	Anticorrupción y transparencia Se añaden auditorías excepcionales a petición de diputados (10% de ellos) o la Auditoría Superior de la Federación. La Fiscalía Especializada deberá resolver en no más de 45 días.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	18 de octubre de 2018
29. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 137 y reforma la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Medio ambiente Consolida la política de Estado en la materia para garantizar el cuidado del medio ambiente y la salvaguarda de los ecosistemas.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	16 de octubre de 2018
30. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	Anticorrupción y transparencia Agrega los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, rendición de cuentas, honradez y gobierno abierto, y nuevos requisitos para la contratación pública y para proveedores.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	11 de octubre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
31. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 239-A a la Ley del Seguro Social.	Trabajo Para que los Trabajadores del campo tengan derecho a una pensión y que el Fondo de Pensión Rural sea un instrumento de seguridad social para los trabajadores del campo.	Senadora Patricia Mercado a nombre de los senadores y senadoras de Movimiento Ciudadano	11 de octubre de 2018
32. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 29 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Anticorrupción y transparencia Para ejercer con máxima publicidad y transparencia las unidades de apoyo técnico y estructura del presupuesto de la oficina del presidente.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	9 de octubre de 2018
33. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Anticorrupción y transparencia Creación del Portal de Difusión de Adquisiciones donde se publiquen todas las contrataciones del Estado y se agregue al Sistema Nacional de Anticorrupción.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	9 de octubre de 2018
34. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 149 Quáter al Código Penal Federal y un artículo 465 Bis a la Ley General de Salud.	LGBTTTIQ+ Prohibir las terapias de conversión.	Senadora Citlalli Hernández, Senadora Alejandra Lagunes y Senadora Patricia Mercado	4 de octubre de 2018
35. Proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	Anticorrupción y transparencia Para que las declaraciones patrimoniales sean públicas bajo formatos del Comité de Participación Ciudadana.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	4 de octubre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
36. Proyecto de decreto que reforma y adiciona distintas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos	Medio ambiente De la Obligación de la federación a reemplazar productos de plástico.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	2 de octubre de 2018
37. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Función Pública Sobre el financiamiento de los partidos políticos, no podrán construir ningún tipo de fideicomiso.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	27 de septiembre de 2018
38. Proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Prácticas Parlamentarias Para ampliar los periodos de sesiones del Senado.	Senadora Patricia Mercado a nombre de los senadores y senadoras de Movimiento Ciudadano	25 de septiembre de 2018
39. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía en favor de Todas las Personas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades Indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los Tribunales del orden federal y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la Lengua Indígena Nacional en que sean hablantes.	Pueblos indígenas Decreta amnistía en favor de todas las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas a las que se haya ejercitado acción penal ante los tribunales del orden federal, y que durante el proceso penal no se les haya garantizado el acceso a la jurisdicción en la lengua indígena nacional en que sean hablantes.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	20 de septiembre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
40. Proyecto de decreto que reforman los artículos 76, 89 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Función Pública Sobre la designación del Fiscal General.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	13 de octubre de 2018
41. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de inhabilitación por hechos de corrupción.	Anticorrupción y transparencia Propone establecer la figura de inhabilitación permanente por actos de corrupción a servidores públicos.	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	11 de septiembre de 2018
42. Proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Seguridad Interior.	Seguridad Para abrogar la Ley de Seguridad Interior.	Senadores y Senadoras Álvarez Icaza, Alejandro González, Clemente Castañeda, Dante Delgado, Indira Kempis, José Ramón Enríquez, José Narro, Xóchitl Gálvez, Gustavo Madero, Gloria Núñez, Samuel García, Verónica Delgadillo, Minerva Hernández y Patricia Mercado	6 de septiembre de 2018

Iniciativas a las que la Senadora Patricia Mercado se suscribió

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
1. Proyecto de decreto que reforma los dos primeros párrafos del artículo 65 y el primer párrafo del artículo 66 de la Constitución.	<p>Prácticas Parlamentarias</p> <p>Para instaurar un tercer periodo de sesiones en verano.</p>	Sen. Martí Batres	22 de mayo de 2019
2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores.	<p>Trabajo</p> <p>Igualdad salarial sin importar sexo, género, raza, orientación sexual, edad, discapacidades, condición social, económica o de salud o jurídica.</p>	Sen. Nancy de la Sierra	10 de abril de 2019
3. Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Población.	<p>Función pública</p> <p>Actualización del Registro Nacional de Población para que sea integrado por el Registro de Mexicanos sin hacer distinción entre ciudadanos y menores de edad, así como por el Registro de Extranjeros en México.</p>	Sen. Vanessa Rubio	10 de abril de 2019
4. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones e los artículos 2, 27, 53, 73, 114 y 116 de la Constitución.	<p>Pueblos indígenas</p> <p>Para que las personas de los pueblos indígenas puedan ejercer sus derechos sin importar que migren, respetando su derecho a la auto adscripción.</p>	Sen. Xóchitl Gálvez	10 de abril de 2019

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
5. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	Igualdad de género. Prohibición de la violencia política hacia mujeres o acciones con el objeto de menoscabar derechos político-electorales.	Sen. Rocío Abreu	10 de abril de 2019
6. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 36 y se adiciona el 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de alternativas a la maternidad en prisión.	Justicia Sustitución de la pena para evitar que una mujer se encuentre privada de la libertad si tiene hijos menores de 12 años o esté embarazada.	Sen. Nestora Salgado	10 de abril de 2019
7. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 212 y se reforman los artículos 301 y 421 de la ley general de salud en materia de etiquetado.	Salud Sobre la inclusión de etiquetas a los alimentos con bajo valor nutricional, deberán incluir pictogramas de advertencia sanitaria y se prohíbe que publiciten a menores de edad.	Sen. Eugenia Galaz	9 de abril de 2019
8. Proyecto de decreto por el que se reforma la Constitución, artículo 27.	Función pública De la pertenencia del Estado yacimientos de piedra caliza.	Sen. Víctor Galaz	27 de marzo de 2019
9. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Protección Civil, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Cambio Climático.	Medio ambiente Declaratoria de emergencia ante la aparición del fenómeno del sargazo y realizar esfuerzos con el sector social, académico y privado para hacer propuestas para atender el fenómeno.	Sen. Mayuli Latifa	26 de marzo de 2019

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
10. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 301 Bis, Ter y un Capítulo 1 Bis, al Título Décimo Noveno de los Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal, del Código Penal Federal.	Igualdad de género Ataques con sustancias corrosivas a mujeres.	Sen. Gabriela Benavides Sen. Raúl Bolaños Sen. Verónica Camino Sen. Alejandra Lagunes Sen. Kenia López Sen. Enrique Murat Sen. Josefina Vázquez Sen. Rogelio Zamora	26 de marzo de 2019
11. Proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 302 del Código Penal Federal.	Igualdad de género Feminicidios.	Sen. Verónica Delgadillo	19 de marzo de 2019
12. Proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 51 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Niñez y adolescencia Acceso a niños y niñas a la seguridad social.	Sen. Claudia Anaya	19 de marzo de 2019
13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 267 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Justicia Amparo (modificaciones).	Sen. Antonio Conejo	26 de febrero de 2019
14. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y se crea el Instituto Nacional de las Personas con Discapacidad.	Personas con discapacidad Acceso equitativo a toda instalación.	Sen. Nancy de la Sierra	12 de febrero de 2019

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
15. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Agraria y se deroga la Ley Agraria.	Agricultura Iniciativa de decreto para derogar la Ley Agraria y expedir la Ley Federal Agraria.	Sen. José Narro	13 de diciembre de 2018
16. Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Personas con discapacidad y Trabajo No discriminación a personas con discapacidad física en el acceso al trabajo digno.	Sen. Ma. Leonor Noyola Cervantes	06 de diciembre de 2018
17. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.	LGBTTIQ+ Para que mexicanos del mismo sexo puedan contraer matrimonio en el extranjero.	Sen. Alejandro Peña Villa a nombre del Sen. Ricardo Monreal	4 de diciembre de 2018
18. Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.	Trabajo Incrementar en 6 semanas las licencias de maternidad.	Sen. Lilia Valdez	4 de diciembre de 2018
19. Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 6 y la fracción III del artículo 67 de la Ley General de Educación.	Educación Eliminación de cuotas voluntarias en relación al derecho de educación gratuita.	Sen. Ma. Leonor Noyola Cervantes	13 de noviembre de 2018

INICIATIVA

TEMA Y SÍNTESIS

PROPONENTES

FECHA

20. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos humanos.

DDHH

Fortalecer libertades y derechos de los ciudadanos atendiendo al principio de progresividad en las modificaciones constitucionales posteriores.

Sen. Kenia López

13 de noviembre de 2018

21. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción XXIX-G del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Medio Ambiente

Para brindar una mejor calidad de vida a los animales domésticos.

Sen. Rocío Abreu

13 de noviembre de 2018

22. Proyecto de decreto por el que se declara 2019 como el Año de las Lenguas Indígenas.

Pueblos indígenas

2019 como Año de las Lenguas Indígenas.

Sen. Ricardo Monreal
Sen. Casimiro Méndez

13 de noviembre de 2018

23. Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 6 y la fracción III del artículo 67 de la Ley General de Educación

Educación

Para prohibir de manera expresa las cuotas voluntarias en relación con la educación gratuita

Sen. Ma. Leonor Noyola

13 de noviembre de 2019

24. Proyecto de decreto que reforma el artículo 333 y deroga los artículos 334, 338 y 339 de la Ley Federal del Trabajo y deroga la fracción II, recorriéndose la numeración de las siguientes fracciones del artículo 13 de la Ley del Seguro Social.

Trabajo

Se concentra sobre todo en la jornada laboral y salario de trabajadores y trabajadoras del hogar.

Sen. Antonio García con aval del Grupo Parlamentario del PRD

08 de noviembre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROponentES	FECHA
25. Proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.	Seguridad Social Sobre compensación por fallecimiento y personal incapacitado.	Sen. Eruviel Ávila	08 de noviembre de 2018
26. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Consulta Popular.	Participación Ciudadana La iniciativa propone disminuir el porcentaje requerido para iniciar una consulta popular por parte de la ciudadanía.	Sen. Dante Alfonso Delgado Rannauro	08 de noviembre de 2018
27. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sobre matrimonio igualitario.	LGBTTIQ+ Matrimonio igualitario en la Constitución.	Sen. Juan Zepeda con aval del Grupo Parlamentario del PRD	31 de octubre de 2018
28. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016.	Trabajo Salarios mínimos en todas las áreas geográficas y que se toma como medida de referencia para los derechos y prestaciones de naturaleza análoga a la del salario.	Sen. Valencia Gricelda	31 de octubre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
29. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 26 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.	Migración Brindar la condición de refugiado a inmigrantes en caso de ingreso masivo.	Sen. Alejandro González	23 de octubre de 2018
30. Proyecto de decreto que reforma la Ley General de Salud.	Salud Mastografía gratuita para todas las mujeres en cualquier Unidad Médica del Sector Salud.	Sen. Eruviel Ávila	23 de octubre de 2018
31. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 170 y 171 de la Ley Federal del Trabajo.	Trabajo Licencias de paternidad por 10 días hábiles y servicio de estancias infantiles para el padre.	Sen. Miguel Ángel Mancera	23 de octubre de 2018
32. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Pueblos indígenas Reconocer a pueblos afrodescendientes y con mismos derechos que los indígenas.	Sen. Susana Harp	18 de octubre de 2018
33. Proyecto de decreto por el que se adiciona el numeral 3 al artículo 182 del Reglamento del Senado de la República.	Igualdad de género Para observar la perspectiva de género en la dictaminación de iniciativas o proyectos.	Sen. Ma. Leonor Noyola	18 de octubre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROponentES	FECHA
34. Proyecto de decreto que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Igualdad de género Paridad en todo.	Sen. Malú Micher y Sen. Alicia Caraveo a nombre de los y las senadoras del Grupo Parlamentario de Morena.	16 de octubre de 2018
35. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.	Igualdad de género Integración paritaria en el Poder Judicial.	Sen. Ricardo Monreal	16 de octubre de 2018
36. Reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	Personas con discapacidad y Educación Que se incorpore a alumnos con discapacidad a la educación regular, así como la implementación del sistema bilingüe de español y señas.	Sen. Claudia Anaya	11 de octubre de 2018
37. Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, en materia de permiso laboral para la detección oportuna del cáncer.	Trabajo Otorgar un día laboral con goce de sueldo para estudios médicos.	Sen. Verónica Camino Sen. Gabriela Benavides Sen. Raúl Cacho Sen. Alejandra Lagunes Sen. Enrique Murat Sen. Rogelio Zamora	09 de octubre de 2018

INICIATIVA**TEMA Y SÍNTESIS****PROPONENTES****FECHA**

38. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo y las fracciones I, II, III, IV y V al artículo 101 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

DDHH

Establecer con claridad la participación del INE en la identificación de personas desaparecidas.

Sen. Miguel Ángel Mancera con aval del Grupo Parlamentario del PRD

09 de octubre de 2018

39. Proyecto de decreto por el que se reforma el quinto párrafo del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pueblos indígenas

Propone establecer expresamente que declaraciones sobre los derechos de pueblos indígenas serán de observancia obligatoria.

Sen. Ma. Leonor Noyola con aval del Grupo Parlamentario del PRI

09 de octubre de 2018

40. Proyecto de decreto que reforma diversos artículos del Reglamento del Senado.

Igualdad de género

Incorporar un lenguaje inclusivo de género que reforma el Reglamento del Senado.

Sen. Ma. Leonor Noyola

04 de octubre de 2018

41. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción IV al artículo 22 y se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sistema de Justicia

Adicionar delitos en materia de hidrocarburos como delitos graves y faculta al congreso para expedir la Ley General de extinción de dominio.

Sen. Miguel Ángel Mancera

04 de octubre de 2018

# INICIATIVA	TEMA Y SÍNTESIS	PROPONENTES	FECHA
42. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 61 y se adicionan dos fracciones al artículo 64 de la Ley General de Salud.	<p>Niñez y Adolescencia</p> <p>Crear acciones de orientación, desarrollo físico, salud, nutrición, etc. En la etapa temprana de la infancia.</p>	Sen. Joel Padilla	04 de octubre de 2018
43. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p>Justicia</p> <p>Agregar otros delitos para dictar extinción de dominio, sobre todo en los de corrupción.</p>	Sen. José Álvarez a nombre de las y los Senadores del Grupo Parlamentario de Morena	02 de octubre de 2018
44. Proyecto de decreto por el que se adicionan tres párrafos y se recorre el quinto, para ser el octavo, del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p>DDHH</p> <p>Despenalización del aborto en las primeras 12 semanas y muerte digna.</p>	Sen. Ma. Leonor Noyola	02 de octubre de 2018
45. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	<p>Seguridad Social</p> <p>Modernización administrativa y financiera del ISSSTE para que estén sujetas a acciones de fiscalización, así como una evaluación de los servicios que brinda.</p>	Sen. Américo Villareal a nombre del Sen. Ricardo Monreal	27 de septiembre de 2018

INICIATIVA**TEMA Y SÍNTESIS****PROPONENTES****FECHA**

46. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el Título Vigésimo Quinto y el artículo 412 Bis del Código Federal Penal.

Igualdad de género

Sanciones por violencia política a mujeres.

Sen. Nadia Navarro

**27 de
septiembre
de 2018**

47. Proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y se abroga la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Ind.

Pueblos indígenas

Sen. Salomón Jara,
Olga Sánchez,
Ricardo Monreal,
Casimiro Méndez
y Xóchitl Gálvez

**27 de
septiembre
de 2018**

Desechada

48. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 62, 63, 81, 91, 101, 104, 105, 107, 117 y 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Igualdad de género

Propone la participación política de las mujeres en los órganos de dirección y trabajo en el Senado.

Sen. Ma. Leonor
Noyola con aval del
Grupo Parlamentario
del PRD

**20 de
septiembre
de 2018**

49. Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones I y II, y se recorre el orden de las fracciones subsecuentes del artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.

DDHH

Para definir los principios de universalidad e igualdad en la Ley General de Desarrollo Social.

Sen. Martí Batres

**18 de
septiembre
de 2018**

INICIATIVA

TEMA Y SÍNTESIS

PROPONENTES

FECHA

50. Proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 2 del artículo 122 del Reglamento de la Cámara de Senadores.

Igualdad de género

Propone que en la integración de las comisiones se asignarán mismos números de integrantes de cada género.

Sen. Sasil de León
Sen. Eunice Romo
Sen. Elvia Mora
Sen. Katya Ávila
Sen. María Cárdenas

11 de
septiembre
de 2018

51. Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Instituciones de Crédito.

Igualdad de género

Para que diversos órganos tengan el deber de asignar al menos el 20% de sus recursos a servicios financieros que atiendan a las necesidades de las mujeres en términos financieros.

Sen. Vanessa Rubio

06 de
septiembre
de 2018

52. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 6, 26, 27, 28, 41, 50, 73, 89, 94, 99, 100, 102, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Igualdad de género

Propone paridad de género en los tres poderes y en los tres órdenes de gobierno.

Sen. Kenia López

06 de
septiembre
de 2018

53. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Energía

Reducir las cuotas establecidas de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Sen. Samuel García
a nombre del grupo
parlamentario de
Movimiento Ciudadano

04 de
septiembre
de 2018

INICIATIVA

TEMA Y SÍNTESIS

PROPONENTES

FECHA

54. Proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Trabajo

Propuesta para la desaparición de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y la creación del Instituto Nacional del Salario Digno.

Sen. Miguel Ángel Mancera a nombre del Grupo Parlamentario del PRI

04 de septiembre de 2018

55. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Seguridad Social

Modificar "esposo o concubino" por "cónyuge". Posibilidad de las trabajadoras a transmitir pensión por viudez a su cónyuge.

Sen. Malú Micher
Sen. Germán Martínez

04 de septiembre de 2018

• Análisis cuantitativo

TEMA	PROPONENTE	SUSCRIPTORA	TOTAL
Sistema de justicia	1	4	5
Estado Laico	1	0	1
Igualdad de género	1	12	13
Salud	4	2	6
Función pública	4	2	6
Medio ambiente	4	2	6
Educación	1	3	4
Personas con discapacidad	0	3	3
Seguridad social	0	3	3
Migración	1	1	2
Agricultura	0	1	1
Trabajo	6	7	13
LGBTTTIQ+	1	2	3
Trabajo	6	7	13
Derechos humanos	0	4	4
Trabajo	6	7	13
Anticorrupción y transparencia	9	0	9
Pueblos indígenas	1	4	5
Participación ciudadana	3	1	4
Energía	1	1	2
Seguridad	2	0	2

TEMA	PROPONENTE	SUSCRIPTORA	TOTAL
Prácticas parlamentarias	1	0	1
Niñez y adolescencia	0	2	2
Zonas metropolitanas y movilidad	1	0	1
			122

PUNTOS DE ACUERDO

• Análisis cualitativo

Puntos de acuerdo presentados por la Senadora Patricia Mercado y/o el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROponentes	FECHA
1.	Zonas metropolitanas y movilidad	Sen. Patricia Mercado	17 de julio de 2019
2.	Zonas metropolitanas y movilidad	Sen. Patricia Mercado	5 de junio de 2019

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA	
3.	Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que armonice los reglamentos y normatividades en el uso terapéutico y medicinal de marihuana.	Salud	Sen. Patricia Mercado	22 de mayo de 2019
4.	Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que emita una declaratoria de emergencia climática en las principales zonas metropolitanas; y para que informe acerca de las acciones que está emprendiendo para contribuir a mitigar el cambio climático.	Zonas metropolitanas y movilidad	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	22 de mayo de 2019
5.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos y ejes de acción del informe "Trabajar para un futuro más prometedor", de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo.	Trabajo	Sen. Patricia Mercado	29 de abril de 2019
6.	Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, publique la "Convocatoria Pública para la implementación de estrategias de prevención focalizada del VIH y otras infecciones de transmisión sexual 2019"; y a elaborar un Plan Nacional de prevención, detección, atención y erradicación del VIH/SIDA de acuerdo a los compromisos internacionales adquiridos en esta materia.	Salud	Sen. Patricia Mercado	29 de abril de 2019

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
7. Punto de acuerdo que exhorta a las Fiscalías de las entidades federativas a desistir de la acción penal y recurrir a acuerdos reparatorios y a los juzgadores a que dicten sentencias absolutorias en los casos que involucren la comisión de delitos en que se advierta, de manera evidente, el estado de necesidad justificante del imputado.	Sistema de justicia	Sen. Patricia Mercado	19 de marzo de 2019
8. Punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.	Derechos humanos	Sen. Patricia Mercado	14 de marzo de 2019
9. Punto de acuerdo que exhorta a la titular de la Secretaría de Gobernación y a los titulares de la Seguridad Pública y de Protección Ciudadana del gobierno federal, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y de la Fiscalía General de la República a que garanticen a la periodista Monserrat Ortiz sus derechos y protección, así como la obtención de justicia y reparación del daño.	Derechos humanos	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	26 de febrero de 2019

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
10. Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Oaxaca a que garanticen el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres.	Igualdad de género	Dip. Martha Tagle y Sen. Patricia Mercado	09 de enero de 2019
11. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Derechos Humanos, a que dictaminen a la brevedad, lo conducente, respecto de la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.	Derechos humanos	Sen. Patricia Mercado	20 de diciembre de 2018
12. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a fijar el salario mínimo nacional en 102.00 diarios, de conformidad con el valor de la canasta alimentaria que define el CONEVAL.	Trabajo	Sen. Patricia Mercado	20 de diciembre de 2018
13. Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social, respecto d la ratificación e implementación del convenio 189 sobre el Trabajo Decente para los Trabajadores y Trabajadoras Domésticas, de la OIT.	Trabajo	Sen. Patricia Mercado	13 de diciembre de 2018

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
14. Punto de acuerdo que exhorta a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda a acelerar el proceso de estudio, análisis y dictaminación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo y la fracción XX del artículo 27 de la Constitución, en materia de fomento a la pesca y a la agricultura.	Agricultura	Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	6 de noviembre de 2018
15. Punto de acuerdo que exhorta a diversas instituciones públicas a atender la crisis financiera que prevalece en la Universidad Autónoma del estado de Morelos, así como a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, a la Cámara de Diputados y demás gobiernos de los estados a revisar y, en su caso, atender los problemas presupuestales de las universidades públicas del país.	Educación	Sen. Patricia Mercado	31 de octubre de 2018
16. Punto de acuerdo que exhorta a armonizar los reglamentos y normatividades de los usos terapéuticos y medicinales de la marihuana.	Salud	Sen. Patricia Mercado a nombre del Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano	18 de octubre de 2018

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
17. Punto de acuerdo relativo al otorgamiento de seguridad social y prestaciones a personas trabajadoras de la Cámara de Senadores.	Trabajo	Sen. Patricia Mercado	25 de septiembre de 2018
18. Punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a revocar la autorización al Consejo de Administración de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, respecto de la entrada en vigor de los incrementos anunciados el pasado 6 de septiembre a las tarifas relativas al pago de cuotas por el aprovechamiento de los caminos y puentes federales.	Zonas metropolitanas y movilidad	Sen. Patricia Mercado	11 de septiembre de 2018

Puntos de acuerdo a los que la Senadora Patricia Mercado se suscribió

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
1. Punto de Acuerdo de Urgente Resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que en el contexto de sus atribuciones atienda las demandas de las y los jornaleros indígenas y no indígenas ubicados en la región de San Quintín, municipio de Ensenada, Baja California.	Trabajo	Sen. Gerardo Novelo	27 de marzo de 2019
2. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fomentar la educación nutricional en todo el sistema de educación básica.	Educación	Sen. Eugenia Galaz	27 de marzo de 2019
3. Punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Bienestar, de Hacienda y Crédito Público y al gobierno en su conjunto, a efecto de que se realicen las reasignaciones presupuestarias necesarias para restituir el presupuesto que se recortó en el ejercicio 2019, al "Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras", dotándole de un monto adicional de al menos 2 mil 29 millones de pesos.	Derechos humanos	Senadores y Senadoras del Grupo Parlamentario del PAN	7 de febrero de 2019

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
4. Punto de acuerdo para que el Senado de la República exhorte al titular del Ejecutivo Federal y a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Educación de la H. Cámara de Diputados a considerar en su proyecto de reforma al artículo tercero constitucional la inclusión de la educación inicial.	Educación	Sen. Miguel Ángel Mancera	7 de febrero de 2019
5. Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer el Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas, ante la disparidad entre el total de la población indígena y la cantidad de intérpretes y traductores que hay en el país.	Personas indígenas	Sen. Casimiro Méndez	6 de noviembre de 2018
6. Punto de acuerdo por el que se recomienda a la Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal incorporar un apartado sobre cultura de la paz en los libros de texto gratuitos del sistema educativo nacional.	Educación	Sen. Josefina Vázquez	6 de noviembre de 2018
7. Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a tomar en consideración los principios de equidad e igualdad de género en la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al momento de someter a consideración del Senado de la República la terna de perfiles para la designación de la vacante en dicho órgano colegiado.	Género	Sen. Indira Rosales a nombre de las y los Senadores del Grupo Parlamentario del PAN	6 de noviembre de 2018

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
8. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía a respetar la metodología para el cálculo de las tarifas prevista originalmente en el Acuerdo A/058/2017 para el año 2018, y se reduzcan las tarifas eléctricas para uso comercial e industrial.	Energía	Sen. Julen Rementería	18 de octubre de 2018
9. Punto de acuerdo que exhorta al Servicio Geológico Mexicano, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar las acciones necesarias para lograr la inclusión de la zona del cráter de Chicxulub, Yucatán, en el Programa "Geoparques Mundiales de la UNESCO".	Medio ambiente	Sen. Carlos Ramírez	11 de octubre de 2018
10. Punto de acuerdo por el que se solicita fortalecer la prohibición del matrimonio o unión entre menores de edad.	Niñez y adolescencia	Sen Verónica Delgadillo	11 de octubre de 2018
11. Punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a que, en el proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, sea considerado un incremento de recursos públicos asignados al Anexo 13 para la construcción y fortalecimiento de los centros de justicia para las mujeres a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	Igualdad de Género	Sen. Verónica Martínez	9 de octubre de 2018

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
12. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía a aplicar la tarifa 09 a los municipios que integran la región lagunera de los estados de Coahuila y Durango.	Energía	Sen. Lilia Valdez a nombre de los Grupos Parlamentarios de Morena, PAN, PRI y PT	4 de octubre de 2018
13. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores exhorta y remite a la Corte Penal Internacional domiciliada en La Haya, Holanda, la situación relativa a Javier Duarte de Ochoa en su carácter de exgobernador del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave durante el periodo 2010-2016 y los posibles crímenes contra la humanidad en materia de salud pública cometidos por él y por quienes más resulten responsables, solicitando que para tal efecto se inicie una investigación formal por parte de este órgano internacional conforme al citado Estatuto para efectos de determinar si existen o no elementos para configurar y perseguir los crímenes contra la humanidad aquí denunciados.	Anticorrupción y transparencia	Sen. Samuel García	25 de septiembre de 2018
14. Punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores decide tomar medidas para reducir el uso de productos plásticos de un solo uso.	Medio ambiente	Sen. Indira Kempis a nombre de los Senadores del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	18 de septiembre de 2018

# PUNTOS DE ACUERDOS	TEMA	PROPONENTES	FECHA
15. Punto de acuerdo relativo al incendio de la embarcación Titan II, cerca de la playa Bahamita en Ciudad del Carmen, Campeche.	Medio ambiente	Sen. Rocío Abreu	18 de septiembre de 2018
16. Punto de acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo a que, a través de la Secretaría de Educación Pública, se agilicen los trámites para el rescate financiero de la Universidad Autónoma del estado de Morelos.	Educación	Sen. Lucía Meza	11 de septiembre de 2018
17. Punto de acuerdo que exhorta al Poder Ejecutivo Federal a remitir el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo y su Recomendación 201; y a la Cámara de Senadores a retomar el análisis y proceso deliberativo en torno a la ratificación de dichos instrumentos, relativos al trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos.	Trabajo	Sen. Claudia Ruiz Sen. Miguel Ángel Osorio	6 de septiembre de 2018

• Análisis cuantitativo

Puntos de acuerdo

TEMA	PROPONENTE	SUSCRIPTORA	TOTAL
Trabajo	4	2	6
Salud	3	0	3
Educación	1	4	5
Agricultura	1	0	1
Derechos humanos	3	2	5
Sistema de justicia	1	0	1
Medio ambiente	0	3	3
Zonas metropolitanas y movilidad	4	0	4
Pueblos indígenas	0	1	1
Igualdad de género	1	2	3
Energía	0	2	2
Niñez y adolescencia	0	2	2
Anticorrupción y transparencia	0	1	1

37

Transversalidad para la igualdad de género

El objetivo transversal de la labor legislativa de la Senadora Patricia Mercado Castro ha sido la promoción de la eliminación de discriminaciones de género en diversas esferas:

TEMAS

Trabajo	7
Función pública	8
Sistema de justicia	3
Salud	2
Seguridad	2
Educación	1
Derechos humanos	3
Seguridad social	1
Migración	1
Zonas metropolitanas y movilidad	1
Participación política	1
	30

Transversalidad para la igualdad de género

